REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3081
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 178

SANTA FE, SABADO 2 DE JUNIO DE 1928.

EDICION DE 16 PAGINAS

El estado de salud del Dr. Francisco Beiró no reviste gravedad

UNA JUNTA DE SIETE FACULTATIVOS, EN PRESENCIA DEL Dr. HIPOLITO IRIGOYEN INSPECCIONO AL FUTURO MANDATARO

Hoy será nuevamente revisado por los mismos médicos el doctor Francisco Beiró

PUBLICACION DE N MANIFIESTO

BUENOS AIRES, 1.o — Días pasados la prensa nacional se hizo eco de una visita realizada por el futuro presidente de la República, doctor Hipólito Irigoyen, a su compañero de fórmula doctor Francisco Beiró, en su residencia de Villa Devoto.

Los más caprichosos comentarios se bordaron alrededor de la de por sí sugestiva visita.

De los detalles de la entrevista dí cuenta oportunamente a nuestro diario. Como la conversación se realizó en medio de la mayor reserva, no pude adelantar los términos precisos de ella. Sin embargo, se sabía que la entrevista había versado sobre la política del futuro gobierno.

Hoy se ha llegado a constatar que la visita del doctor Irigoyen había tenido relación con las noticias que sobre la salud del doctor Francisco Beiró se había echo eco la prensa de la República entera. Hoy Irigoyen realizó otra visita a Beiró.

En esa ocasión el doctor Beiró expresó al doctor Hipólito Irigoyen, que si su dolencia constituía gravedad, él no sería un obstáculo para la solución del problema de la vicepresidencia, pues en tal caso renunciaría su candidatura.

Cuando Irigoyen, acompañado de los señores Elpidio González y Andrés Ferreyra, visitó al doctor Beiró, encontróle algo mejorado. Mas el candidato a la vicepresidencia resolvió llamar en consulta a siete médicos afamados. Concurrieron los doctores Lucio Gordillo, Gregorio Martínez, Carido Massini, Pedro Tiessi, Ernesto Merlo, Antonio Nucci y Carlos Mainini, quienes, en presencia de los visitantes, certificaron que la dolencia que aquejaba al ilustre paciente, no era de gravedad e hicieron constar que la afección no reviste los caracteres que se le han atribuído.

El doctor Hipólito Irigoyen no ocultó la satisfacción que le producía la agradable noticia, teniendo palabras de optimismo.

La junta de médicos coincide en afirmar que el mal que sufre el futuro vicepresidente no es tuberculosis ni cáncer, como diagnosticaron otros facultativos.

Los médicos nombrados se proponían hacer público su desmentido, pero acordaron luego no dar mayor importancia al asunto, desde que el doctor Irigoyen y el Comité Nacional del Radicalismo, no tenían noticias exactas sobre la salud del enfermo.

El informe médico será dado a conocer dentro de varios días, porque, por el propio prestigio, no pueden firmar sus diagnósticos y hacer una declaración, sin antes comprobar debidamente la exactitud de su contenido.

Mañana volverán a reunirse los profesores nombrados con el objeto de observar si el diagnóstico optimista de ayer puede mantenerse o no.

En el Comité Nacional me informan que en ningún momento se ha hecho citación alguna para considerar la posible sustitución de Beiró del segundo término de la fórmula presidencial.

CHANG-TSO-LING SE DIRIGE HACIA LA MANCHURIA, TOTALMENTE VENCIDO POR LOS EJERCITOS NACIONALISTAS

La caída de Pekín en poder de las fuerzas de Chiang-Kai-shek

EL SUEÑO DE SUN-YAT-SEN SE VA REALIZANDO

LONDRES, 1.o — La respuesta dada por el ministro de Relaciones Exteriores chino, declarando en forma enérgica a la nota del cónsul general del Japón en China, que, las acusaciones que hacen los japoneses son injustificadas; que "las autoridades chinas no podrán suprimir las naturales expansiones y manifestaciones patrióticas populares chinas".

En general se considera en esta capital que este lenguaje es significativo en las actuales circunstancias. Los diarios laboristas, a la vez, explican que "el despertar de China es la última gran noticia que Europa le ha enviado al imperialismo japonés."

Todos los voceros de la prensa británica consideran que el triunfo de los nacionalistas es de consecuencia grandísima para el mundo. "El sueño de Sun-Yat-Sen, el revolucionario de Cantón ha empezado a realizarse, dice "The Daily Herald".

TOKIO, 1.o — La situación gravísima que atraviesa China empieza a simplificarse. Chang-Tso-Ling ha sido derrotado.

El viejo espíritu asiático se va batiendo en retirada. Pekín el baluarte de la reacción está a punto de caer en poder de las fuerzas de la Revolución.

Los nacionalistas están atacando por tres lados a los ejércitos del Norte.

La situación política de Pekín ha destruído todas las esperanzas del general reaccionario. El pueblo empieza a ponerse en contra del general "amigo de los europeos".

En esta capital se sigue con un interés especial la situación. Para el Japón, con la toma de Pekín por las fuerzas de Cantón, se le ha planteado un problema de los más difíciles.

LONDRES, 1.o — Daily Telegraph publica un despacho de Pekín, en el que se anuncia que el mariscal Chang-Tso-Lin de los Países Bajos, señor Oudendijk, decano del cuerpo diplomático en esa capital. Durante esta entrevista Chang-Tso-Lin se ratificó, según se dice, en su propósito de defender a Pekín.

En los círculos franceses, se añade en el despacho, circula el rumor de que han ocurrido dificultades en el arsenal de Mukden, que hizo necesaria la intervención de las tropas japonesas, a causa de lo cual se produjeron bajas entre los chinos. Aun no ha sido posible hallar la confirmación de este rumor.

TOKIO, 1.o — A consecuencia de la toma de Pao-Ting-Fou, los nordistas se retiran del frente de Pekín hacia Hankow, y los de Tientsin hacia Pukow, en completa desorganización. Muchos son los que desertan. Los nordistas de Pekín dicidieron no exacuar la capital y defender la línea Liu-Li-Ho, Machang y Tsing-Tan.

El comandante de la tercera división japonesa envió un ultimátum a los generales chinos imponiéndoles evacuar a Tsing-Tan antes del 1.o de junio, creyéndose que ese ultimátum será aceptado.

TOKIO, 1.o — Un informe semioficial japonés anuncia que en vista de la probabilidad de desórdenes fuera del gran muro chino, después de la caída de Pao-Ting-Fu, el gobierno japonés decidió despachar al frente del Norte parte de la tercera división que se encuentra actualmente en Shantung.

PEKIN, 1.o — El general Chang-Tso-Lin ordenó el repliegue de las fuerzas nordistas hacia Liulího, a 32 kilómetros al Sudoeste de Pekín, donde se efectuará el enlace de las fuerzas nordistas.

Los fengtianos aseguran que los nordistas no han sido derrotados, y que en los últimos combates perdieron tan sólo 2.500 hombres. La retirada de los nordistas se debe a la defección del octavo cuerpo de ejército, que se replegó hacia el Norte, debido a una falsa información.

El general Chang-Tso-Lin, su familia y los oficiales de su estado mayor, partieron para Manchurria.

TOKIO, 1.o — Una información recibida del cuartel general japonés, anuncia que el jefe de las fuerzas nordistas chinas, general Chang-Tso-Lin, resolvió retirarse de Pekín ante el avance de los nacionalistas.

Añade la información, que una parte de las tropas nordistas abandonó la capital, dirigiéndose hacia Mukden, y que se descuenta que los nacionalistas se adueñarán de Pekín en breve plazo.

EL HIMNO NACIONAL ARGENTINO

La comisión especial designada para estudiar las modificaciones introducidas

SE REUNE HOY

BUENOS AIRES 1°. — Mañana se reunirá la comisión especial designada por el Poder Ejecutivo de la Nación para estudiar el dictamen definitivo que deberá dar acerca de las controversias originadas por las modificaciones introducidas en el himno patrio.

Esas modificaciones apasionaron profundamente a las multitudes argentinas, por lo que la reunión de referencia ha despertado justa expectativa.

HACE HOY NUEVE DIAS QUE LA EXPEDICION DEL GENERAL NOBILE PARTIO HACIA LO DESCONOCIDO

El "Citá di Milano", buque auxiliar del dirigible "Italia" volverá a partir en viaje de exploración

OTRAS EXPEDICIONES DE AUXILIO

KING'S BAY, 1.o — Como el primer día de haber emprendido vuelo el dirigible "Italia", con rumbo al Norte, se continúa sin la más mínima noticia sobre la suerte corrida por su comandante el general Nóbile y sus compañeros de expedición.

Desde ese día hasta hoy se ha afirmado que podía encontrarse en Siberia, al norte de Spitzbergen, en la Isla de Amsterdam. Pero ninguna información positiva, que pudiera dar pie a los trabajos de salvamento.

SE PRESUME UN FIN TRAGICO

ROMA, 1.o — La prolongada carencia de noticias sobre el dirigible "Italia" hace presumir en un fin trágico para los valerosos expedicionarios.

Esa es la opinión oficial, la que ha sido dada a publicidad hoy.

El comunicado dice que la tripulación debe encontrarse entre Liegde aBl y el estrecho de Hinlopen.

RUSEN LARSEN

OSLO, 1.o — El explorador Rüsen Larsen partió hoy para Spitzbey, con el objeto de tomar parte en las expediciones que saldrán a buscar a los tripulantes del "Italia".

EXPEDICIONES DE AUXILIO

COPENHAGUE, 1.o — Los buques rompehielos rusos "Sedoff" y "Lenin", conduciendo varios aeroplanos a bordo, han partido para los mares árticos, donde varias expediciones tratarán de localizar el paradero del dirigible "Italia" y de la expedición polar que manda el general Nóbile, de la cual se sigue sin noticias.

OSLO, 1.o — A las 6.40 de hoy salió para Bergen una expedición noruega, la cual desde dicho punto partirá a bordo del buque carbonero "Ingerfire" para King's Bay, con objeto de participar en la busca de la expedición polar Nóbile.

MILAN, 1.o — Se ha constituído un comité representativo de los fabricantes de aeroplanos del Aero Club, el cual estudiará la mejor manera de prestar ayuda a Nóbile y cooperar con el gobierno a este fin.

UNA ACTITUD DEL GOBIERNO ITALICO

ROMA, 1.o — La legación italiana antes de reconvenciones que la prensa noruega en general ha formulado por la supuesta actitud del gobierno de Italia al declinar la cooperación de Noruega en la busca de la expedición Nóbile, ha enviado una declaración a los diarios, manifestando que ha sido mal interpretada la posición de Roma con respecto a la actitud Noruega en sus propósitos de acudir en ayuda del "Italia".

Dice la declaración de la legación italiana que los italianos sienten el más vivo agradecimiento por la simpatía demostrada por Noruega hacia la expedición Nóbile.

EL "CITA DI MILANO"

ROMA, 1.o — El gobierno italiano ha ordenado al buque Cittá di Milano auxiliar de la expedición del general Nóbile al Polo Artico, que no pudo seguir adelante por los témpanos de hielo en Magdalena Bay, que trate de explorar la costa norte Svalbard, en donde deben unírsele otras diversas naves.

A Svalbard deberán ir también el Braganza y el Hoby. En éste último viaja el explorador noruego Rüsen Larsen, encargado por el gobierno de su país de emprender la búsqueda.

A dicho punto deberán llegar diversas escuadrillas de aeroplanos.

UN ALPINISTA

ROMA, 1.o — Un mensaje de Turín anuncia que Sergio Matteoda, uno de los alpinistas italianos que fueron desembarcados por el Cittá di Milano en las regiones árticas, tiene a su familia radicada en América y que su padre tiene un negocio de gasolina.

LAS MANIFESTACIONES CONTRA LA ITALIA DE BENITO MUSSOLINI CONTINUAN EN YUGOESLAVIA

Numerosos tumultos ha habido en Belgrado y otras ciudades yugoeslavas contra "la Italia fascista"

LOS ESTUDIANTES SON GRANDES AGITADORES

BELGRADO, 1.° — La policía ha descubierto una poderosa organización comunista la que instigaba los sucesos contra Italia. Se han practicado numerosos allanamientos. Se sabe asimismo que se estaba organizando un movimiento general contra el gobierno yugo-eslavo.

BELGRADO, 1.° — Numerosos son los heridos habidos con motivo de las demostraciones anti-italianas que se llevaron a cabo ayer en esta capital y en Sarak. Llegan a 100 personas los detenidos a causa de ellas. Los daños materiales se calculan en más de 1.200.000 de dinares.

BELGRADO, 1.° — Es objeto de diversos comentarios en esta capital el hecho de que no se haya dado a conocer nada de lo que se habló ayer en la conferencia celebrada entre el rey Alejandro y el ministro italiano general Bodrero.

ROMA, 1.° — Numerosas son las adhesiones que ha recibido de distintas partes de la península, el jefe de gobierno, honorable Mussolini, con motivo de su resuelta actitud en el conflicto con Yugo-Eslavia.

VIENA, 1.° — Se informa de Belgrado que han continuado los desórdenes provocados por los estudiantes en contra de Italia y que en las luchas de éstos con la policía han muerto algunos y muchos han resultado heridos.

Se sabe también que el martes por la noche fueron destruídos 25 almacenes italianos durante las manifestaciones realizadas en Dalmacia, que las oficinas de las compañías de vapores fueron atacadas, sufriendo graves perjuicios y que los vapores italianos que se hallaban en la bahía fueron también víctimas de robos que asumieron las proporciones de verdaderos saqueos.

Los detalles recibidos indican asimismo que en Zagreb ocurrieron también sucesos de gravedad. Millares de personas desfilaron por la calle principal de la ciudad a los gritos de ¡abajo la Italia fascista! ¡Abajo Mussolini!

Las fuerzas de policía atacaron violentamente a los manifestantes, hiriendo a numerosas personas y después continuó el tiroteo durante todas las horas de la noche.

Estos sucesos tienen vivamente preocupada a la opinión pública y están llamados a provocar una situación grave entre Italia y Yugoeslavia, no obstante los esfuerzos que se hacen por los dirigentes para evitar una perturbación de las relaciones entre los dos países.

BELGRADO, 1.° — Ayer ocurrieron desórdenes en el Parlamento yugoeslavo, mientras se trataba de los combates habidos en las calles de la ciudad entre estudiantes y agentes de policía, y a consecuencia de las cuales quedaron heridas, según cálculos extraoficiales, 60 personas, arrestándose a 200 estudiantes.

Los partidos de la oposición pidieron que se debatiera la cuestión de los últimos incidentes callejeros, pero los partidarios del gobierno se negaron a ello. Se inició entonces un acalorado debate, durante el cual los golpes que daban con las tapas de los escritorios y los gritos de "abajo los asesinos", abajo los traidores", impidieron a los oradores ser escuchados.

El gobierno postergó las sesiones de la Cámara de Representantes hasta el 8 de junio.

EL ASUNTO DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS

Continúa en el mismo pie

BUENOS AIRES, 1°. — A pesar del optimismo que nuestros pesquisantes manifiestan con respecto a las investigaciones iniciadas con motivo de las bombas colocadas en el consulado italiano, en la Boca y en la Avenida La Plata, nada en concreto se ha conseguido hasta el presente.

Los allanamientos llevados a cabo son numerosos. Y las detenciones se renuevan, pues a medida que los que demuestran su inocencia son puestos en libertad, nuevos sospechosos van a ocupar los puestos vacantes.

¿Afeltra comprometido?

BUENOS AIRES, 1°. — En su propósito de llegar al total esclarecimiento de los diversos aspectos de los atentados, la policía se encargó ayer de un asunto que ha dado lugar a los más variados comentarios.

Dos peritos militares concurrieron al domicilio del señor Afeltra y practicaron una detenida inspección.

Nada se sabe del resultado de esta inspección. ¿Es, acaso, de origen fascista la bomba de la Avenida La Plata?

EL SEPELIO DE LA SEÑORA REPETTO

Imponente manifestación de duelo

BUENOS AIRES, 1°. — Numerosa concurrencia asistió al sepelio de los restos de la señora Fenia Chertkoff de Repetto, esposa del diputado nacional socialista doctor Nicolás Repetto y que falleciera ayer víctima de una cruel enfermedad.

La señora de Repetto, fué una de las primeras animadoras del socialismo en este país. Gran escultora, la muerte la arrebata mientras se hallaba modelando un busto del doctor Justo.

En el sepelio de sus restos hablaron los señores Alejandro Castiñeiras, Américo Ghioldi, Rómulo Bogliolo y la señora Rosa B. de Mouchet, por diversas instituciones socialistas.

LA COPA "CORTEJARENA"

El domingo se disputará

BUENOS AIRES, 1.o — El domingo se jugará el partido final de eliminatoria de polo.

Se disputará en esa ocasión la copa "Cortejarena".

IRLANDA Y NUEVA ZELANDIA ACEPTAN UN PROYECTO

Se trata de la proposición de Mr. Kellogg sobre ilegalidad de la guerra

LOS TEXTOS

WASHINGTON, 1.o — Nueva Zelandia y el estado libre de Irlanda han enviado sus respuestas a la nota del secretario de estado de Estados Unidos, Kellogg, invitándoles a formar parte de los primeros estados signatarios del proyectado tratado renunciando a la guerra.

El texto de las respuestas no ha sido dado a la publicidad, pero según se tiene entendido, ambos estados han aceptado sin hacer reparos.

UNA ADMISIBLE RESOLUCION DEL GENERAL CALLES

Hizo arrestar al jefe de la casa presidencial, general José Alvarez, por un grave delito

CONTRABANDO DE SEDAS

MEJICO, 1.o — Es muy elogiada en esta capital la resuelta actitud del presidente de la República, general Calles, al expulsar y hacer encarcelar al general José Alvarez, jefe de la Casa Presidencial.

Este general ha sido acusado de haber abusado el nombre del Presidente y hacer entrar al país grandes cantidades de seda sin pagar los derechos aduaneros correspondientes.

LOS ANUNCIADOS CAMBIOS EN EL GOBIERNO ESPAÑOL

Se desmienten las informaciones que circulaban

NOTA DE LA EMBAJADA

BUENOS AIRES, 1.o — La Embajada de España en la Argentina ha recibido una comunicación oficial de Madrid, diciendo que carecen absolutamente de fundamento las versiones que últimamente habían circulado en esta Capital sobre próximos cambios en el gobierno de la península.

Esas versiones tenían como origen el futuro casamiento del Marqués de Estella, don Primo de Rivera.

HA CAUSADO JUBILO EN ESPAÑA LA FORMA BRILLANTE EN QUE SE REALIZA EL VUELO DEL "JESUS DEL G. PODER"

Jiménez e Iglesias descendieron en ese punto por falta de luz

LA EXPECTATIVA EN EL MUNDO

MADRID, 1.° — El pueblo español vive momentos de indescriptible alegría por la hazaña concluída por los aviadores Jiménez e Iglesias al unir, en el "Jesús del Gran Poder", la enorme distancia que media entre España y la India en 48 horas, batiendo todos los records mundiales de permanencia y distancia.

El descenso se hizo cerca de Karachi (India)

SEVILLA, 1.° — Existen dudas sobre el sitio exacto en que ha aterrizado el "Jesús del Gran Poder".

Mientras unos despachos aseguran que el descenso se efectuó en Perata, en la ciudad de Nasirabadi, otros afirman que él se realizó en Nayriyah, cerca de Chaldiea, en el territorio índico.

La noticia más exacta parece ser la que se transmitió desde un principio afirmando que Jiménez e Iglesias desembarcaron a cuatrocientos kilómetros de la ciudad de Karachi (India).

Una noticia de los aviadores

SEVILLA, 1°. — La única noticia que durante el magnífico vuelo realizado por Jiménez e Iglesias en el avión "Jesús del Gran Poder" se recibiera de los aviadores, es la que procedente de Bagdad, ciudad de la Mesopotamia [illegible], se halla concebida en estos términos: "Soy Jesús del Gran Poder", que va a Oriente, sin novedad. Remita a radio".

El mensaje se encuentra incompleto, habiendo sido interceptado por un buque inglés. Se supone que el despacho fué lanzado por los aviadores por medio del tubo de lanza partes, al pasar por el Golfo Pérsico, frente a Bender Abbas.

Los aviadores se encuentran bien

MADRID, 1°. — Las informaciones que llegan de Karachi dan cuenta de que los aviadores Jiménez e Iglesias se encuentran en perfectas condiciones y dispuestos a continuar el vuelo cuando las perspectivas del tiempo lo permitan.

SEVILLA, 1°. — El aterrizaje del "Jesús del Gran Poder" tuvo lugar a las 6 horas de la tarde.

SEVILLA, 1°. — Ha quedado confirmado que los aviadores Jiménez e Iglesias se vieron obligados a descender en Karachi por falta de luz.

MADRID, 1°. — De todas partes del mundo, especialmente de las naciones latinoamericanas, llegan frecuentes despachos solicitando datos sobre las alternativas del gran vuelo.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

SEGUNDA SECCION

LA SESION DE ANOCHE EN EL C. DELIBERANTE

Bajo la presidencia del señor Eradio Dore, sesionó anoche el Concejo Deliberante, con asistencia del total de los miembros.

Por Secretaría se da lectura a los asuntos entrados los cuales son los siguientes:

1.° — Presidencia de este H. Cuerpo. — Designando auxiliares del H. Concejo Deliberante a los señores Urbano García y Rafael Oulberi. (En consideración).

2.° — Usina Municipal. — Remite copia antecedentes solicitando ampliaciones el exa Usina. (Comisión de Hacienda y Obras Públicas).

3.° — Obispado de Santa Fe. — Solicita donación imagen iluminada de Nuestra Señora de Guadalupe e instalación de luz. (Comisión de Hacienda).

4.° — La Productora de Santa Fe. — Exoneración de impuestos. (Comisión de Hacienda).

5.° — Jopson María Isabel F. de. — Solicita nicho gratis y subsidio para gastos. (Comisión de Hacienda).

6.° — Proyecto de ordenanza. — Derogando las ordenanzas números 2496, 2513 y 2530. (Cnes. de Hacienda y Obras Públicas).

7.° — Proyecto de ordenanza. — Modificando la ordenanza No. 2640. (C. de Hacienda).

A continuación, el Dr. Galli propone se trate el proyecto sobre la derogación de las ordenanzas números 2496, 2513 y 2530, que se refieren a la urbanización de la ciudad siendo aprobado.

—Idéntica resolución se adoptó con respecto al proyecto de derogación de la ordenanza 1070.

—El concejal Antonio Tallarico informa que la Comisión Investigadora propone la designación de los contadores Buján, Morelló y Mollerach para que intervengan en los trabajos de investigación.

El Dr. Luciano Molinas, propone que tal designación sea un proyecto de ordenanza; haciéndose el agregado de que el H. Concejo regulará sus honorarios de acuerdo a sus trabajos realizados. El proyecto es aprobado por unanimidad.

Antes de levantarse la sesión, el concejal Dr. Molinas, pide que en la sesión del martes próximo sea tratado con ó sin despacho de comisión su proyecto de ordenanza, derogando la No. 2105, que se refiere al juego de quiniela. Se aprueba por unanimidad.

A continuación es levantada la sesión.

—(o)—

SOLIDARIDAD RIOPLATENSE

¡Argentinos y uruguayos somos hermanos, pero en tratándose de fútbol nos mostramos los dientes, dice el personaje de uno de los tantos sainetes del teatro nacional. Sin embargo, en Amsterdam las cosas no han resultado así.

En efecto, cuenta la crónica deportiva que, con ocasión del match Argentinos versus Norteamericanos, entre las voces de exhortación al equipo albiceleste, fueron las de los uruguayos las más entusiastas.

Otrotanto ocurrió durante el encuentro de los holandeses con nuestros bravos vecinos, pues la delegación argentina no dejó un solo momento de estimular a los uruguayos en todo el transcurso del match, que fué difícil.

Estos gestos de solidaridad entre los jugadores de ambas orillas del Plata cabe destacarlos como expresión de los fuertes vínculos que liga, a pesar de la vieja rivalidad balompedista, a los dos pueblos cuyas embajadas deportivas son consideradas por la cátedra como las más probables finalistas del torneo olímpico.

Lejos de las riberas epónimas, los bravos muchachos sintieron como nunca la hermandad de sus respectivas patrias y el grito entusiasta les subió del corazón a los labios con la hermosa espontaneidad de las cosas puras. ¡Uruguayos! ¡Argentinos! Y las voces varoniles, al vibrar en el ámbito del estadium olímpico, infundieron en el ánimo de la bizarra muchachada la inquebrantable decisión de llevar a la victoria los colores del fútbol rioplatense.

Argentinos y uruguayos somos hermanos, a pesar del balompié.

—(o)—

LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

Faena en el Matadero

En el día de ayer fueron sacrificados en el Matadero Municipal los siguientes animales:

Vacunos	148
Lanares	12
Porcinos	9

Decomisos en los mercados

Mercado Central. — 18 kilos de carne de vacuno; 300 kilos de frutas; 200 kilos de verduras y 1|2 docena de huevos.

Mercado Norte. — 18 kilos de carne de vacuno; 99 kilos de frutas; 70 kilos de verduras y 4 docenas de huevos.

Mercado Sud. — 12 kilos de carne de vacuno; 11 kilos de frutas; 15 kilos de verduras y 7 huevos.

Otras disposiciones

Se aplicaron 4 multas a distintas personas, por arrojar agua servida a la vía pública.

— Se inspeccionaron varias panaderías, habiéndolas encontrado en buen estado de higiene y de acuerdo a la ordenanza en vigencia.

— Se atendieron varias denuncias por diferentes conceptos.

— Se controlaron 14 boletos de vendedores ambulantes.

— Se aplicaron varias multas por infracción al Reglamento General de Tráfico.

LA CONDUCTA DEL PERSONAL DE LOS TRANVIAS

Continuamente recibimos quejas motivadas por ciertos procederes del personal de los tranvías. Parece ser que los señores guardas y motoristas tienen una opinión particularísima sobre el valor de las vidas que por un momento quedan a su disposición. Así se explica que cuando una señorita o una señora que va acompañada por niños, pide a un guarda que haga detener el tranvía para descender del vehículo, el guarda se olvide de que una señorita o una señora no tienen la obligación de ser acróbatas. Y claro está: El tranvía no se detiene a veces lo suficiente y ante el temor de golpearse, la pasajera debe descender una cuadra más lejos de donde en realidad debía hacerlo. Y así y todo desciende todavía con peligro. Pues antes de haber puesto los dos pies sobre la vereda, el tranvía se halla nuevamente en marcha.

Vivimos en una época de conquistas en materia de velocidades. Eso es muy lindo, la rapidez tiene sus enormes ventajas. Pero de ahí a lanzar por las calles de la ciudad uno de esos monstruos eléctricos que no se detienen por nada, hay una apreciable diferencia.

Nos sobran motivos para creer que los señores guardas, por un principio de educación y de humanidad, deben refrenar sus impulsos de campeones de la velocidad y ser un poco más atentos con las señoras y señoritas que se ven obligadas a viajar en los tranvías.

Utilizar el vehículo eléctrico para llegar siempre con una diferencia de un par de centenares de metros al punto de destino, es un contrasentido. Los tranvías tienen, por reglamento, que detenerse en todas las esquinas donde necesite descender un pasajero y no tienen por qué hacerlo donde se les antoje a los guardas. Si a estos últimos les agrada el espectáculo de una niña, una anciana o una señorita dada contra el suelo, el público estará en su perfecto derecho al aplicarles un calificativo que nosotros nos reservamos por ahora.

—(o)—

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Datos de lluvias suministrados por el F. C. C. Córdoba

Tucumán 10 mm., M. Fernández 6, B. Vista 5, Río Colorado 4, Simoca 4, Monteagudo 3, Lamadrid 1, San Pedro 6, J. Bulna 23, S. Pablo 19, Lules 17, Padilla 6, Famaillá 12, Monteros 10, Santa Rosa 16, Río Seco 14, Concepción 15, Río Chico 8, Granero 5, Los Sarmientos 6, Sacrificio 14, Chamblcha 34, Carranza 15, San Martín 8, Cillaritos 4, Santiago 2.

Datos suministrados por los FF. CC. del Estado

Naré 5 milímetros, Kil. 95 10, San Justo 8, Petronila 11, M. Eugenia 3, Lucila 7, Sanducita 6, S. Cristóbal 9, Santurce 10, La Cabral 9, Huanqueros 9, Las Avispas 21, F. Rams 15, Campo Garay 15, Portalis 7, Independencia 10, Tostado 9, F. Inca 9, G. Escolta 10, Bandera 15, Averías 2, Tacañitas 4, Añatuya 2, Molero 4, Matará 15, S. Corral 15, Clodomira 10, Palkin 10, Kil. 125 20, San Javier 10, Tomás Young 21, Kil 450 15, Tobas 10, Vilelas 15, Puna 26, Quimili 10, Girardet 15, Roversi 15, Kil. 658 25, Gancedo 18, Capdevila 22, G. Pinedo 6, Charata 9, Las Breñas 12, Corzuela 15, C. Largo 15, A. Teral 7, Kil 794 15, R. S. Peña 10, Quitilipi 12, Machagay 10, P. de la Plaza 7, F. Aguilar 10, Lapachito 6, Makalle 6, Lag. Blanca 10, Tirol 6, Cacui 4, Resistencia 5, Barranqueras 6, San Justina 15, Kil. 644 2, Cejolar 15, Otumpa 15, Aerolito 15, Alhuampa 5, Hasse 15, Tintina 6, Simbolar 10, Kil. 658 3, Casablanca 1.

Datos del F. C. C. Norte

Desde las 8 horas del día 30 de mayo hasta las 8 del día siguiente, llovió en los siguientes puntos:

Naré, 8 milímetros; Km. 95 C., 10; San Justo, 8; Petronila, 11; M. Eugenia, 3; Lucila, 7; Sanducita, 6; San Cristóbal, 9; Santurce, 10; La Cabral, 9; Huanqueros, 9; Las Avispas, 21; E. Rams, 15; Campo Garay, 15; Portalis, 7; Independencia, 10; Tostado, 9; F. Inca, 9; G. Escolta, 10; Bandera, 15; Averías, 2; Tacañitas, 4; Añatuya, 2; Molero, 4; Matará, 15; S. Corral, 15; Clodomira, 10; Palkin, 10; Km. 125 C. 1, 20; San Javier, 10; Km. 417 C. 2, 10; Tomás Young, 21; Km. 450 C. 2, 15; Tobas, 10; Vilelas, 15; Puna, 26; Quimili, 10; Girardet, 15; Roversi, 15; Km. 658 C. 24, 26; Gancedo, 18; G. Capdevila, 22; G. Pinedo, 6; Charata, 9; Las Breñas, 12; Corzuela, 15; C. Largo, 15; A. Teral, 7; Km. 794 C. 3, 15; R. S. Peña, 10; Quitilipi, 12; Machagay, 10; P. de la Plaza, 7; F. Aguilar, 10; Lapachito, 6; Makallé, 6; Laguna Blanca, 10; Tirol, 6; Cacui, 4; Resistencia, 5; Barranqueras, 6; Sta. Justina, 15; Km. 644, 2; Cejolao, 15; Otumpa, 15; Aerolito, 15; Alhuampa, 5; Hasse, 15; Tintina, 6; Simbolar, 10; Km. 658 C. 7, 3 y Casablanca, 1.

—(o)—

LO QUE ESTA BIEN, ESTA BIEN...

La cosa va en serio. En todas las seccionales se está procediendo con energía. Los patoteros están pasando por momentos de dura prueba.

Que hay patoteros lo está diciendo el hecho que diariamente se arrea a las comisarías 10 ó 12 sujetos.

Cuando nos enteramos que en la 2a. habían caído una decena de este elemento no pudimos menos que exclamar: ¡Muy bien, muy bien! Lo que está bien, está bien...

Nos alegramos, ¡ay! si es para alegrarse. La medida adoptada es precursora de días mejores que vendrán como consecuencia lógica de la constancia policial hacia la elevación de la cultura ciudadana.

El primer paso se ha dado y no hay que temer. Continúese en ese tren y veremos como dentro de poco podremos andar por las calles sin observar los actos bochornosos que hombres inciviles cometen al amparo de la inercia policial.

NOTAS DE LA CALLE

SANEZ PEÑA, SALTA Y MENDOZA

En otras oportunidades, ya nos hemos ocupado respecto a la necesidad que existe de realizar una saneamiento moral en la sección sexta, donde ha sentado sus reales un elemento de la peor calaña.

Estábamos en la creencia, que el cambio de autoridades traería aparejado los beneficios que necesita una parte del vecindario de la referida seccional, pero, después de transcurrido cierto tiempo, debemos declarar que estábamos en una equivocación.

Llegamos a esta conclusión, en virtud de que en la cuadra comprendida entre las calles Sáenz Peña, Salta y Mendoza, diariamente la acción de las mujeres de vida alegre toma más incremento, provocando la consiguiente alarma entre las familias honestas quienes debido a la negligencia de las autoridades, soportan los escarnios de tan licencioso negocios.

Si el comisario seccional señor Tonelli, de cuya rectitud no dudamos, hiciera una furtiva inspección nocturna por el lugar aludido, se sorprendería indudablemente al ver confundido entre los contertulios de esas inmundas pocilgas, a los agentes apostados de facción en esas inmediaciones.

Quedamos en espera de la medida que solicitamos en beneficio de un barrio donde existen numerosas familias obreras.

LAS AGUAS DEL UN PANTANO

No es el título de una novela, nos referimos simplemente a la cuadra de calle Saavedra entre las de Salta y Rosario, que desde hace muchos años debido al descuido de las autoridades municipales, se encuentra en un estado verdaderamente lamentable.

Actualmente, por efecto de las lluvias caídas a principio de la última quincena del mes de Mayo, se ha formado un enorme pantano cuyas aguas en estado de putrefacción, hacen poco menos que imposible la vida de los vecinos.

Es de imperiosa necesidad que las autoridades del Departamento de O. Públicas, envíen cuanto antes una cuadrilla de peones a fin de que desaparezca ese foco de infección.

CANCHA DE BOCHAS

En el terreno baldío existente en la intersección de las calles Francia y Mendoza, una veintena de súbditos del "duce" que viven en esas inmediaciones, pasan la mayor parte del día entretenidos en el juego de bochas, sin que jamás sean molestados por autoridad alguna.

El hecho en sí, parece carecer de importancia pero hacemos la denuncia pues, numerosos menores acicateados por la curiosidad, descuidan sus ocupaciones y en no pocas oportunidades, la campana de entrada de la escuela cercana los sorprende encantados en un final reñido.

En cuanto a las autoridades municipales, deben exigir al propietario del referido terreno el levantamiento del tapicial correspondiente.

—(o)—

LAS DOS COLONIAS

Con motivo del partido jugado ayer en las Olimpiadas, entre españoles e italianos, las dos colonias más numerosas de la ciudad, han vivido minutos de inquietud.

Conocemos de cerca algunas personas que durante la mayor parte del año insisten en que los señores jugadores de foot-ball, boxeadores, etc., no representan a un país y que el patriotismo no debe depositarse en actos de fuerza, cuando otros motivos más nobles hay, que puedan servir de orgullo.

Creíamos entonces que éramos solamente nosotros, buenos, jóvenes e ingenuos argentinos, los que debíamos soportar el espectáculo de las multitudes entusiasmadas por el triunfo de un buen shoteador, (término que puede traducirse por "pateador"), y que las demás naciones se hallaban libres de ese apasionamiento.

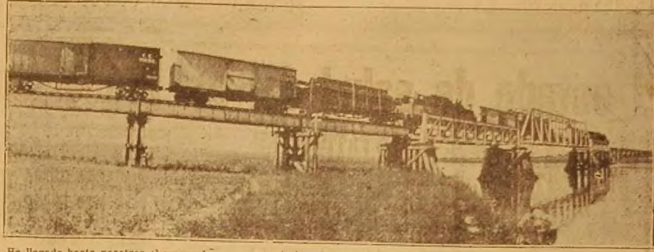
Afortunadamente, hemos comprobado ayer que el patriotismo existe igual, con las mismas manifestaciones, en todas partes. Los miembros de las colonias italiana y española, se mostraron ayer entusiastas de sus respectivos representantes en las Olimpiadas de Amsterdam. Y se explica. El deporte ha dejado de ser una manifestación localista, para convertirse en el orden internacional, en una vigorosa comprobación de los esfuerzos que realizan todos los pueblos civilizados, con millones de habitantes, para distraer a sus poblaciones y para orientar hacia un camino sano a los hombres jóvenes y fuertes que no tienen actitudes de intelectuales y que sin el deporte, serían un peligro.

Ayer, pues, las dos colonias, como nosotros días antes, vivieron un momento de tensión nerviosa.

Las pizarras se vieron asediadas durante toda la tarde por los ojos curiosos de los que seguían la marcha del partido que tan lejos se estaba desarrollando.

Y al final, el empate tuvo para nosotros la satisfacción de poder comprobar que así eran iguales los entusiasmos y es igual la fraternidad que reina entre ambas colonias, latinas por encima de todo. Ha sido igual también el poder de sus jugadores de foot-ball.

La constante amenaza de un posible desastre ferroviario



Ha llegado hasta nosotros el rumor de que en uno de los días de la semana pasada, fueron alarmados por la posibilidad de un desastre, los pasajeros del Ferrocarril Santa Fe que llegaban a esta capital en el tren diario que cruza el puente sobre el Salado, entre Santo Tomé y nuestra ciudad. La marcha del convoy, hallándose sobre el puente, comenzó a disminuir notablemente hasta el punto de que los pasajeros, temerosos de que algo grave ocurriera, preguntaron inquietos cuál era la causa. Así pudieron enterarse de que, por disposiciones superiores, ese puente no está en condiciones de soportar velocidades mayores de cinco kilómetros por hora: velocidad que de acuerdo con el reglamento interno, no debe ser aumentada y sí, por el contrario, disminuída cuando el tren conduce cargas (rollizos, por ejemplo). En esta oportunidad, los pasajeros no han sufrido otra cosa que una alarma. Pero mientras el puente continúe sin ser sometido a reparaciones, continuará amenazando con una catástrofe.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Decretos, resoluciones y nombramientos

Decreto I. P. 299. — Santa Fé, Mayo 29 de 1928. — Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota N.o 186, El Gobernador de la Provincia, Decreta: Art. 1.o) Declárase que el nombramiento expedido por decreto de fecha 29 de Marzo ppdo., a favor de la señorita Angélica Daulón, para el cargo de maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios de la Novena Sección Escolar, debe ser a nombre de la señorita Adelina Daulón, por llamarse así la interesada. Art. 2.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello. Martín Herrera.

Resolución F. N.o 227. — Santa Fe, Mayo 29 de 1928. — Vista la nota de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero solicitando la confección de premios y sumas de dinero para adjudicarse en efectivo, como estímulo a los propietarios de los tambos que satisfagan las condiciones exigidas por el decreto del P. E. del 15 de noviembre de 1927 organizando el Primer Concurso de Tambos y atento lo aconsejado por la Contaduría General de la Provincia. Se resuelve: 1.o) Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros para que haga confeccionar: una medalla de oro (primer premio); una medalla de plata (segundo premio) y una medalla de cobre (tercer premio) con destino al "Primer Concurso de Tambos" y que por la Contaduría General se liquide a favor de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional ($ 1.500 m|n.) para ser distribuidos como premios estímulos de $ 800, $ 350, $ 200 y $ 150 respectivamente, entre los propietarios de tambos que se ajustaron a las condiciones establecidas por decreto del P. E. de fecha 15 de Noviembre de 1927. — 2.o) Inscríbase, hágase saber y pase a Contaduría General para que liquide imputando a Sec. 2 Cap. 4 Inc. 6 "Para exposiciones ganaderas y agrícolas" del Presupuesto vigente. — Gómez Cello. Martín Herrera.

Decreto N.o — Santa Fe, Mayo 30 de 1928. — El Gobernador de la Provincia, Decreta: Art. 1.o) Desígnanse para integrar la Comisión Administradora de la Comuna de San Lorenzo a los señores: doctor Guillermo Castaldi, Juan J. Sánchez, Crisanto Carreras y Felipe Fiusa en reemplazo de los señores Gregorio Bonafé, Aquiles Nicolier, Nacid Amar y Victorio Ferrari. Art. 2.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello. Martín Herrera.

Santa Fe, Mayo 31 de 1928. — Atento los resultados obtenidos en el Concurso instituído por la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, para la provisión del puesto de Inspector de Motores a Vapor que se encontraba vacante. El Gobernador de la Provincia, Decreta: Art. 1.o) Nómbrase Inspector de Motores a Vapor, de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, al técnico mecánico electricista don Ricardo Weidmann. Art. 2.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello. Martín Herrera.

Resolución I. P. N.o 344. — Santa Fe, Mayo 29 de 1928. — Visto el escrito presentado por el Director de la Escuela Profesional de Tostado señor Néstor E. Vanotti, ofreciendo la fianza del señor Bartolo Nizzo, para ejercer la habilitación de la citada escuela; y resultando de los informes producidos por la Dirección General de Rentas y la Contaduría General de la Provincia, que la persona propuesta es de suficiente responsabilidad, Se resuelve: 1.o) Aceptar al señor Bartolo Nizzo, como fiador solidario por todos los valores y efectos que le fueren confiados al Director de la Escuela Profesional de Tostado, don Néstor Vanotti, en su carácter de Director y Habilitado de la citada escuela. 2.o) Inscríbase, hágase saber y pase al interesado para que ante una Escribanía particular de Tostado, donde resida el garante; haga extender la escritura correspondiente; llenados éstos requisitos vuelva con copia de la misma para su archivo en la Contaduría General. — Gómez Cello. Martín Herrera.

MUSSOLINI CONTRA EL MUNDO

El jefe del gabinete italiano, Benito Mussolini, hombre dinámico que llegó a la cumbre luego de una escabrosa y accidentada vida, está dando que hacer. No pierde cuanta oportunidad se le presenta para insultar a las naciones del mundo. Porque tiran una bomba en tal o cual país, porque destruyen una bandera — los expatriados italianos dispersos por el orbe —, cree y afirma rotundamente fueron entre los súbditos del lugar donde el hecho ocurre, los enemigos de Italia que en toda forma buscan de hacerle perder el prestigio.

Da pruebas de un acendrado patriotismo al calor de sus ideas políticas. Ignora que el patriotismo debe tener una acción más fecunda, un patriotismo más cierto, un radio más amplio y no ser hijo de bajezas subalternas.

La Argentina, y como ella muchas naciones dignas de respeto, han sufrido las consecuencias de esas ideas estrafalarias del señor Mussolini.

No hemos necesitado jamás matar a mansalva ni achacar a otros los defectos de nuestros propios hijos.

Una Constitución liberrima, atrae al país caravanas de hombres de otros lares que huyen sedientos de garantías.

Los hemos esperado con los brazos abiertos, aunque a veces han entrañado un peligro para las instituciones patrias.

Mientras la humanidad entera veía derrumbarse como un castillo de naipes las conquistas democráticas, los jóvenes países de América las han afianzado.

Sin odios, hemos confundido a todos en un abrazo fraternal y amalgamado en el inmenso crisol cien razas distintas, como los diversos perfumes que arrojados al fuego se confunden en una sola nube de aromas.

ARPILLERAS Y BOLSAS PARA CEREALES

Existencia en el país

Según manifestación de los fabricantes, la existencia al 28 de abril último de bolsas nuevas para envasar cereales y otros usos alcanzaba a 6.679.279 y la de usadas a 23.465.482.

La importación de arpillera desde el 1°. de enero hasta el 20 de abril del año en curso, según los mismos fabricantes, llegó a 27.141 fardos. Las bolsas fabricadas en ese mismo período fueron 28.823.519 y el número de bolsas recibidas del exterior, en los cuatro meses indicados, 1.858.[illegible]

Según la investigación efectuada por la sección Industria, de la Dirección General de Comercio, se ha importado desde el 1°. de enero hasta el 20 de abril de este año 35.298 fardos de arpillera, con los cuales se pueden hacer 57.593.090 bolsas.

—(o)—

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE SANTA FE

En el local de la Sociedad Cosmopolita esta tarde a las 17.30 horas se reunirán los representantes de la F. de Derecho y de Química de los Centros Estudiantes del Colegio Nacional, Escuela Superior de Comercio, Escuela Normal, de Maestras, Colegios Jobson y de la Inmaculada a invitación del Centro Estudiantes de la Escuela Industrial de la Nación con el objeto de dejar constituída la entidad estudiantil que nos sirve de epígrafe.

CENTRO ESTUDIANTES DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

Esta tarde dará comienzo el campeonato interno de foot-ball que se realizará en el field del C. A. Unión.

Disputarán los cuadros de:

4.o año "M" y 1.o año "A".

4.o año "C" y 2.o año "A".

A las 14 horas tendrá lugar la apertura del torneo interno de ajedrez que se llevará a cabo en el local del Círculo Santafesino de Ajedrez.

CENTRO PEQUEÑOS PROPIETARIOS

La C. D. de este Centro invita a todos los socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar mañana domingo 3 de junio a las 9 horas en el local de los señores Caldana Hnos. situado en Avenida Freyre N.o 2[illegible] esq. Humberto 1, para tratar el siguiente

Orden del día

1.o Lectura del acta anterior.

2.o Renuncia del Presidente señor Carlos Salge.

3.o En caso de aceptación de la renuncia del señor Presidente, elecciones de uno en su reemplazo.

4.o Informes de la Comisión sobre los trabajos efectuados en la Comuna por cuestión del afirmado.

5.o Varios.

Se ruega puntual asistencia.

Santa Fe, Junio 2 de 1928.

—(o)—

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos

Mirian del Carmen Amalia, hija de Cándido Y. Gerino y María Luisa Pilar.

Raquel Irma Guadalupe, hija de Juan B. Buso y Delfina E. Giarecioni.

Rodolfo Oscar, hijo de Leopoldo Puig y Juana Mansilla.

Armando Luis, hijo de Basilio E. Laliana y María A. Lamazon.

Elsa Victorina del Carmen, hija de Arturo J. Ibiriando y Victorina M. Fanelli.

Máximo Aurelio, hijo de Cipriano García y Rosario Clemente.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos

Elsa Margarita, hija de Pedro Cantarutti y de Antonia Adrover.

Rómulo Aníbal, hijo de Luis A. Gutiérrez y Bibiana Benítez.

Defunciones

José Giudici, argentino, 54 años.

INCONGRUENCIAS QUE SE PERCIBEN EN LOS PLANES DE ESTUDIOS SECUNDARIOS

Los programas vigentes en materia de enseñanza secundaria, se ha dicho en otra oportunidad, adolecen de defectos que si bien no alteran substancialmente el fondo de la finalidad que ellos persiguen, en cambio entorpecen y complican en cierto modo los procedimientos de hacerlos accesibles a todos los estudiantes.

Lo expresado, se refería especialmente a los planes prácticos derivados como complemento del estudio de ciertas asignaturas.

En lo que respecta a otro orden de apreciaciones, cabe también decir algo que tiene una importancia fundamental y que se relaciona directamente con las aptitudes del estudiante.

El plan de clasificación que impera en los establecimientos de enseñanza secundaria, es sencillamente inadecuado cuando no hiriente, pues las más de las veces, la calificación de la capacidad intelectual del alumno, no se ajusta ni puede ajustarse racionalmente a las verdaderas condiciones del mismo.

Pretender — tal supone el método imperante —, establecer en números o notas, como se denomina comúnmente, el grado de suficiencia o insuficiencia del estudiante en determinada materia, equivaldría a aceptar un principio de infalibilidad de parte del maestro en la apreciación de esos valores.

No quiere decirse con ello, que el maestro por el conocimiento diario del alumno, su dedicación y las múltiples observaciones que le son dables formular, no pueda tampoco formarse un juicio más o menos preciso de las condiciones de aquél, pero ello no autorizaría a una desmedida y hasta pretenciosa tendencia a establecerlas por medio de las cifras que los programas vigentes han puesto en su mano.

Esta deficiencia de la educación, que no radica en la persona del maestro o del catedrático, pues éstos sólo se concretan a seguir las imposiciones del plan establecido por las altas autoridades de la enseñanza secundaria, sólo podría ser subsanada por los creadores e inspiradores de los planes vigentes, y para ello sería conveniente un cambio fundamental, que a la vez que simplificara los procedimientos, hiciera más racional y equitativa la calificación intelectual del estudiante.

Decir que tal o cual alumno en determinada asignatura es acreedor a una clasificación de cuatro, dos, ocho o diez puntos, es tan infantil y ridículo, como el pretender que en virtud de esa apreciación, el estudiante pueda sentirse satisfecho de sus valores intelectuales, pues las más de las veces no importa un motivo de mayor estímulo ni tampoco de inercia espiritual, tal vez porque los estudiantes conocen más que el profesor y que los creadores del sistema, el verdadero alcance de sus facultades y deficiencias.

En cuestiones de capacidad intelectual como en otras tan fundamentales y que son patrimonio del espíritu, no puede haber términos medios: se sabe o simplemente no se sabe.

Y esto es precisamente lo que debe primar en la apreciación de los valores, y no una mera cuestión de números que con tan precario y antojadizo criterio se aplica.

En breve se fijará la fecha en que habrá de reunirse el Colegio de Electores nacionales

El vice-presidente del comité provincial del radicalismo personalista, don Eleodoro Doldan, ha recibido un telegrama de las altas autoridades partidarias en donde, entre otras cosas, se le dice que el Comité Nacional fijará en una de sus próximas reuniones la fecha en que habrá de reunirse el Colegio de Electores encargado de elegir al Presidente y Vice de la República.

AMPLIACIONES EN EL EDIFICIO ESCOLAR DE SAN AGUSTIN

Un grupo de vecinos del pueblo de San Agustín nos escribe solicitándonos recordemos al Honorable Consejo de Educación la conveniencia de que se realicen a la mayor brevedad posible las ampliaciones que se han pedido para el edificio escolar de aquella localidad.

Dichas ampliaciones son urgentes y de suma necesidad, pues así lo exige la misión de ese establecimiento que en sus condiciones actuales no puede desenvolverse dentro de las comodidades requeridas.

Tratándose de una obra fácil de llevar a cabo, es de esperar que el Consejo se apresure a satisfacerla conforme a los deseos de los vecinos referidos.

ACUARELAS DE LA CIUDAD

SAN MARTIN DE 5 A 7

Esta es San Martín, la linda provincianita que, enamorada del figurín porteño, se ha cortado las trenzas y usa melenita a la "dernier".

De 5 a 7 su belleza, un tanto ingenua, adquiere su mayor esplendor. Los escaparates de las tiendas se iluminan y es como una inauguración de la hora chic. Mujeres hermosas, petimetres perfumados, políticos barrigudos y alguno que otro poeta de viejo chiché romántico, que aún resta entre nosotros, hacen su aparición en la rúa máxima. Los nuevos y los viejos ricos lucen la magnificencia de sus blasones en el último modelo de la industria automovilística, y los gentlemen, bastón en mano, apostados en las esquinas, conversan de mujeres y race horse. El asfalto copia, a lo largo de su cinta luciente, una como síntesis ajustada de la dinámica santafecina. Los amigos de la ciudad que, felizmente, todavía no se han constituído en centro, sueñan, pedibus andando, en la transmutación mágica de la aldea de las largas siestas. Frente a las casas de música, los devotos del tango, en número que hace difícil el tránsito por las aceras, se extasían con los rezongos de los fuelles y el relato más o menos patético de la última puñalada del suburbio porteño con que nos atragantan las ortofónicas. Riquísimas pieles en invierno, tentadoras desnudeces en verano, ojos embrujantes en todas las estaciones del año, exhibe en su variado muestrario la calle San Martín de 5 a 7.

LOS CEREALES MAL DEPOSITADOS



Una vez más nos vemos obligados a escuchar las quejas de los vecinos de la estación Manucho. Carece aquel punto agrícola y de gran movimiento, de galpones adecuados para el depósito de cereales. La empresa ferroviaria que sirve a la región, parece no entender la urgencia con que debe procederse a subsanar el grave inconveniente. Los perjuicios que la falta de esos galpones causa, son cuantiosos. El grabado muestra las bolsas de cereales que deben permanecer a la intemperie, porque el reducido depósito existente se halla continuamente repleto de cereales y agotada su capacidad

NOMBRAMIENTOS CON ACUERDO DEL SENADO

Por el doctor Emilio L. González

I. — El caso planteado, importa dentro del derecho constitucional, una importante cuestión, casi diría fundamental, por cuanto atañe a las facultades de ese administrador que incumbe al Senado.

Al considerar los nombramientos sujetos a acuerdo del Senado, sólo he de referirme a los que prescribe la Constitución, dejando de lado aquellos que lo requieren en virtud de una ley especial, en razón de que el acuerdo para estos casos, resulta notoriamente inconstitucional, por cuanto limita la facultad exclusiva que el Art. 91 Inc. 8.º de la Constitución confiere al gobernador.

II. — Entre las facultades que la Constitución ha reservado al Senado como cuerpo coadministrador del P. E., figura la de proveer ciertos cargos de la administración e informa concurrente con éste.

La dificultad principal estriba en establecer con exactitud, cuál es el período o mejor dicho, hasta dónde se extienda el período en que el P. E. puede hacer uso de esta facultad, practicando nombramientos en comisión.

El Art. 91 Inc. 8.º establece que el gobernador tiene la atribución de llenar, **en el receso de las Cámaras**, las vacantes que requieran acuerdo, por medio de nombramientos en comisión, de los que dará cuenta en los quince **primeros días de las sesiones ordinarias**.

Como el precepto aludido establece la obligación de dar cuenta en los quince primeros días de **las sesiones ordinarias**, surje el interrogante de si cuando empiezan constitucionalmente las sesiones ordinarias, para de ahí establecer la fecha en que ha de iniciarse el compulso de los quince primeros días.

Para establecer cuándo empiezan las sesiones ordinarias, conviene a mi juicio por razones de método, establecer previamente qué se entiende, en el decir de la Constitución, por receso de las Cámaras.

Definiendo el *receso*, fácil ha de sernos luego, establecer dónde termina el receso y hecho ésto, tendremos, como lógica consecuencia, dónde se inicia constitucionalmente, el período de las sesiones ordinarias.

III. — La cuestión que analizo ha sido materia de reiterados estudios en el Senado de los EE. UU., estudios que en su oportunidad fueron invocados por nuestro Senado Nacional, al plantearse en el mismo idéntica cuestión.

Por ello y ante la similitud de textos constitucionales, cabe en nuestra exégesis, la aplicación de aquellos antecedentes parlamentarios.

El Art. II, Sección 2.ª, cláusula 3.ª, de la Constitución de EE. UU. dice: "El presidente tendrá facultad para llenar todas las vacantes que ocurran **durante** el receso del Senado, otorgando nombramientos en comisión". Igual cosa establecen los artículos 86, inciso 2 de la Constitución Nacional y 91 inciso 8.º de la Constitución de Santa Fe.

Encargada la comisión judicial del Senado de los EE. UU. de dictaminar sobre el significado de la palabra "receso" en relación con la facultad del presidente, de hacer nombramientos, ésta en 2 de marzo de 1905, se expidió por intermedio de Mr. John C. Spooner, en los siguientes términos:

"La palabra "receso" es una de significación ordinaria, no técnica, y está evidentemente empleada en la disposición constitucional en su sentido general y popular".

"Evidentemente, agrega más adelante la Comisión, pensaron los autores de la Constitución que debía significar *algo real*, no algo imaginario: algo efectivo, no algo ficticio. Emplearon la palabra como la masa de la población la entendía entonces y la entiende ahora. Significa, a nuestro juicio, en este respecto, **el período de tiempo en que el Senado no sesiona en período ordinario o extraordinario como rama del Congreso, o en período extraordinario para el desempeño de funciones ejecutivas; cuando sus miembros no tienen obligación de asistir; cuando su recinto está vacío; cuando, por causa de su ausencia, no pueda recibir comunicaciones del presidente o participar como cuerpo en hacer nombramientos**".

La definición dada por la Comisión es clara e indica con precisión la extensión que debe asignarse al receso de las Cámaras.

Si el receso debe significar por fuerza, algo real y no algo ficticio, tenemos que el mismo comprende todo el período de tiempo en que cada una de las Cámaras aisladamente no pueden ejercitar sus facultades propias por encontrarse impedidas o inhabilitadas constitucionalmente para ello, de



donde se deduce a contrario sensu que, el período ordinario de sesiones empieza para ambas Cámaras desde el instante preciso en que ellas aisladamente puedan funcionar, por encontrarse en aptitud de hacerlo, sin que a ello obste ningún requisito previo en que intervenga la concurrencia de otro cuerpo, aun sea éste colegislador.

Por ello, cabe preguntarse de si es posible concebir, dentro del espíritu de la Constitución, que el Senado pueda encontrarse en períodos ordinarios de sesiones, mientras la acción del cuerpo o de su presidente permanezca encerrada a causa de algún obstáculo o impedimento constitucional que implique una formalidad previa en la cual debe intervenir la otra Cámara?

Evidente es que no puede considerarse al Senado en período de sesiones.

En el desarrollo de la vida jurídica de las instituciones del Estado, al ejercitar u omitir éstos las facultades que les están conferidas, se engendran responsabilidades por las cuales se hacen pasibles de sanción.

Para que a un cuerpo dado y en nuestro caso al Senado, pueda imputársele responsabilidad por omisión en el cumplimiento o ejercicio de sus deberes, es antes necesario establecer, si dicho cuerpo como ente autónomo, se encontraba en condiciones constitucionales de funcionar, dado que de otra manera, siendo su inacción forzosa por emanar de la Constitución, dicha responsabilidad no tendrá asidero, por carecer de fuente que la motivara.

Por tanto, debemos concluir que, el receso, dentro del tecnicismo constitucional, es algo efectivo y no ficticio, susceptible de deslindarse dentro de la propia Constitución.

IV. — Establecido lo que constituye o significa el receso, corresponde ahora precisar dentro de nuestra Constitución hasta dónde se extiende. Dijimos que receso significaba el período de tiempo en que, por impedimento constitucional, el cuerpo no puede recibir comunicaciones del gobernador o participar como cuerpo coadministrador en hacer nombramientos, vale decir, cuando el cuerpo no se encuentra en aptitud de funcionar como rama autónoma del Poder Ejecutivo.

Luego, si el receso termina, donde el período ordinario de sesiones comienza, veamos cuál es el momento en que el Poder Ejecutivo y cada Cámara a su vez, entran en aptitud funcional.

En los EE. UU. el funcionamiento del Congreso por haberse organizado de acuerdo al principio del self-moveing and self-dependent, inicia su período de sesiones ordinarias en forma automática diré así, sin otro requisito que la inauguración formal del período por cada una de las Cámaras separadamente, inauguración que debe llevarse a cabo en la fecha o con posterioridad a la fecha prescripta por la Constitución.

La legislatura de Santa Fe, está organizada también bajo el principio del self-moveing and self-dependent, pero cabe indagar además si dentro del mecanismo creado por la Constitución no existen algunos recaudos que deben observarse previamente a la inauguración del período ordinario, por falta de la Legislatura.

El Art. 41 de la Constitución dice que, ambas Cámaras se reunirán en sesiones ordinarias todos los años a partir del 1.º de abril.

¿Quiere ello acaso significar que, por el solo arribo de la fecha indicada las Cámaras entren en sesiones ordinarias? En caso afirmativo, quedan en esta forma ambas Cámaras con aptitud de funcionar independientemente por decisión de su sola autoridad?

Evidente es que no y el Art. 42 da la razón del porqué.

Dicho Art. 42 establece que, ambas Cámaras reunidas en Asamblea abren por sí mismas las sesiones ordinarias.

Es incuestionable que la Constitución ha impuesto como condición necesaria e ineludible y previa a la inauguración del período ordinario, la reunión en Asamblea de ambas Cámaras. Antes de ello, ninguna de las Cámaras puede reunirse para deliberar ni constituir sus autoridades, pues faltaría la "apertura" del período ordinario, el cual se realiza según la Constitución mediante la reunión en Asamblea.

Cualquiera que haya sido la mente de los convencionales al establecer como previa la reunión de la Asamblea, el hecho es que, en el decir de la Carta Fundamental, es dicha Asamblea la que "abre" el período ordinario de sesiones. Obvio resulta en consecuencia que, si el período ordinario de sesiones no ha sido abierto, el mismo no puede considerarse iniciado.

El principio de responsabilidad en que se basa la organización de los Poderes del Estado, hace necesario a los fines de su discernimiento que, dichos Poderes estén constitucionalmente habilitados para funcionar y poder ejercitar así las facultades que les son propias. ¿Cómo, pues, podría responsabilizarse al Senado de las resultas de un mal nombramiento efectuado por el P. E. si aquel cuerpo por encontrarse impedido por la Constitución para sesionar, se ve imposibilitado de prestar o denegar el acuerdo correspondiente?

Bueno es tener presente que la Constitución de Santa Fe, como ninguna, ha tenido en cuenta sobre el particular, el principio de responsabilidad que deriva de la aptitud de funcionar, vale decir, de la posibilidad de ejercitar las facultades que le incumben como cuerpo coadministrador prestando o denegando acuerdo.

Sobre esta cuestión dice el Dr. Joaquín V. González en el informe presentado por la Comisión de Negocios Constitucionales del Senado Nacional en sesión de 24 de agosto de 1917, que: "La Constitución de la Provincia de Santa Fe, por su parte, contiene modificaciones substanciales al principio clásico de las Constituciones Maternas de EE. UU. y de la República Argentina, facultando al P. E., en su Art. 91, inciso 8.º, para "llenar en el receso de las Cámaras, las vacantes que requieran acuerdo, por medio de nombramientos en comisión, **de los que dan cuenta en los primeros quince días de las sesiones ordinarias, cesando el funcionario si el P. E. no cumpliese con esta prescripción. La Legislatura prestará o rehusará su acuerdo a esos nombramientos, en el término de los quince días subsiguientes a la fecha en que se entregó a la secretaría la comunicación del Ejecutivo, y se entenderá prestado, si así no lo hiciere**". Realiza así, esta Constitución, en una materia tan delicada, un verdadero progreso institucional, fundado en estricta justicia, **pues cada poder responde de su omisión** en el cumplimiento del deber de pronunciarse respecto de los nombramientos propuestos, en el primer caso, anulando de hecho el nombramiento no confirmado por omisión del P. E., y en el segundo, confirmándolo de hecho, si la Legislatura omite pronunciarse sobre él".

Desde luego, que de su propio peso que, para que haya omisión de parte del Senado en el cumplimiento del deber de pronunciarse respecto de un nombramiento, es antes indispensable que el cuerpo, esté autorizado por la Constitución para poder funcionar. De lo contrario implicaría responsabilizar a quien por impedimento material carece de aptitud de obrar.

Por tanto, debemos convenir que, si el receso implica algo real y no ficticio, el mismo se prolonga hasta tanto cada una de las Cámaras queden en libertad de obrar, como así también de que si el Senado no puede realizar sesiones ordinarias hasta tanto no se reúna la Asamblea, el mismo no puede incurrir en omisión del deber de pronunciarse sobre un nombramiento.

¿SERAN DISUELTAS LAS CAMARAS?

Informaciones de buen origen nos permiten adelantar una noticia que ha de producir sensación en todos los círculos de la provincia. Nos referimos a la más que probable disolución de las cámaras legislativas. La medida sería tomada antes de lo que muchos se imaginan y estaría fundada en elementales razones de moralidad política y constitucional.

UNA BUENA OPORTUNIDAD

Mañana a las diez horas, la conocida firma Bobbio y Mantovani rematará en la progresista población de Villa Guadalupe, una fracción de terreno dividida convenientemente en diez lotes, con la ventajosa facilidad de pagar en 120 mensualidades, y con una base completamente baja.

La ubicación de los terrenos a venderse, tiene la importancia de estar a una cuadra del Santuario y haciendo esquina con la plaza pública, vale decir, en el verdadero centro de la población.

Las intendencias municipales de Santa Fe y Rosario

Se rumoreaba ayer en las galerías de la Casa de Gobierno que en la semana entrante el P. E. procederá a nombrar Intendentes Municipales de Santa Fe y Rosario a los doctores Ignacio J. Costa y Clodomiro Hernández, respectivamente. En los círculos políticos se concede gran trascendencia al acto de gobierno que se anuncia.

HAY QUE PAGAR A LOS MAESTROS

Los maestros de escuelas son de todos los servidores del Estado, los últimos en cobrar sus haberes. Eso ha ocurrido poco menos que sistemáticamente durante todos los gobiernos, cualquiera fuese la bandería política que los encumbrara. El magisterio santafecino ha tenido épocas en que la percepción de sus sueldos ha sufrido más de un año de retraso, teniendo por consiguiente que someterse a la expoliación del prestamista que aquí, como en todas partes, no se deja llevar por sentimentalismos.

Desde cualquier punto de vista que se juzgue la conducta de los gobiernos para con estos servidores del bien común, será siempre injustificable. Sin embargo bien que se cuidan de no olvidar en los discursos oficiales el consabido elogio del maestro y del honroso apostolado que tan merecida fama de ayunador le ha valido. Los Estados ricos rivalizan con los más pobres en su desatención para con aquellos que siembran luz en caracteres alfabéticos, acordándose de ellos solamente cuando no saben qué hacer con el dinero o la voz de la prensa los compele al cumplimiento de lo que debiera ser uno de sus deberes primordiales.

Nos sugieren estas reflexiones algunas quejas de las que a diario llegan hasta la mesa de redacción. El nuevo gobierno ha declarado que será una de sus mayores preocupaciones la regularidad de los pagos del personal a su servicio, y como quiera que los maestros también están comprendidos en esa denominación, cabe esperar que la liquidación de sus haberes sea puesta al día para que así no haya hijos y entenados, que en cualquier orden de cosas siempre significa una odiosa diferencia. Por otra parte, el presidente del Consejo de Educación es maestro y como tal no deberá escatimar esfuerzos para que sus colegas no queden a la zaga del último pinche en la percepción de sus soldadas.

EL CIRCO HUMILDE

No hace muchos días, pasó por la ciudad un circo maravilloso, que era como un espectáculo de las mil y una noches. Siempre que nuestros ojos de niño, agrandados un poco por los años contemplan un panorama de emociones, de cualquier precio, recordamos el libro de aquellos cuentos fabulosos. Y es claro: incurrimos en la vulgaridad de la comparación.

Pasó el circo, que sin perder su olor a romanticismo era una vigorosa empresa financiera, y no lo vimos alejarse por los recodos del camino animado de sol, en la tarde luminosa en que pudo haberse ido. Lo vimos simplemente cargar sus bultos y equipajes en vagones de ferrocarril y desaparecer, apresurado y febril en la madrugada. La gran carpa, se desinfló. Retiráronse los toldos, la pista, por donde antes corriera el prodigio de las amazonas, de los equilibristas y la gracia cansada de los payasos, quedó desierta bajo la noche húmeda. Sobre la pista, brillaba una estrella. Tal vez era la sonrisa de la bailarina alemana que volvía buscando el rostro triste, entre los rostros de la multitud, a quien se había dirigido.

Después de aquel circo, ha llegado otro. El circo humilde, el circo que conserva todos los prestigios del vagabundaje incurable que animó en otros a la farándula. Ha hecho alto en la ciudad, indiferente al bullicio del circo que lo ha precedido, a la riqueza detonante de los empresarios que se fueron, con sus tigres, leones, elefantes de siete pisos, focas inteligentes, osos polares y mujeres.

Ha instalado sus trapecios, sus alfombras, sus barra y su escenario. Y ha prendido las luces de la función que no acaba nunca.

Bajo la misma noche, húmeda y silenciosa, la carpa humilde abre sus alas. La agita el alma inmensa de la ilusión errabunda que no se corrige, de la ambición romántica que no se cura; a ratos sollozan las poleas sobre los mástiles inseguros. En medio de las sombras, la carpa está sola y blanca como la oración de un niño extraviado.

LOS ELEVADORES DE GRANOS

Estudio de la comisión

La comisión designada por el Ministerio de Agricultura de la Nación para estudiar y aconsejar la adopción de un sistema de elevadores de granos a construirse en el país reunióse el miércoles 30 bajo la presidencia del Dr. Guillermo Leguizamón.

Se propone la comisión terminar dentro de unos pocos días el estudio de tan importante cuestión y ha dispuesto redactar inmediatamente su informe y también el anteproyecto que someterá a la consideración del Poder Ejecutivo a los efectos del caso.

Por su parte, el ministro de Agricultura Ingeniero Emilio Mihura que tan pronto como la comisión le haga entrega del anteproyecto de la referencia el Poder Ejecutivo, después de estudiar el asunto, ha de formular el mensaje y el proyecto de ley correspondientes, para enviarlos a las cámaras legislativas.

UNIVERSITARIAS

Escuela Industrial de la Nación Santa Fe

Por resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, se ha concedido licencia al director de la Escuela Industrial Anexa, Ingeniero Francisco González Zimmermann, nombrándose director interino al Ingeniero Angel J. Nigro y vice director, en igual carácter, en lugar de éste, al señor profesor don Julio Salaber.

LA JEFATURA DE POLICIA DE S. CRISTOBAL



Dr. Ignacio Bringas

Visitó ayer nuestra casa el nuevo Jefe de Policía del Departamento San Cristóbal, señor Ignacio Bringas, quien ha regresado por breves días a nuestra capital, después de haberse hecho cargo de sus funciones en aquel departamento.

Con tal motivo hemos conversado brevemente con él.

—Creo, nos dijo, que podrá hacerse efectiva en San Cristóbal, la obra que por compromiso con el gobierno de la provincia, estoy obligado a realizar. San Cristóbal, es un departamento rico, laborioso y su porvenir no admite conjeturas. Será necesario en algunos órdenes proceder con energía. Pero me sobra confianza en que la cooperación de los vecinos y el auspicio del P. E., me ayudarán a cumplir mis propósitos.

Notas Sociales

EL DIA DE HOY

JUNIO

2

SABADO

De Josué CARDUCCI. —

FIESOLE

En la loma en que Fiésole calma
(donde hoy florece la ciudad de Sila)
pasando Arno líquido, tranquila
llama a los franciscanos la campana.

El rojo muro etrusco, torpe gaza
el lagarto que fija la pupila;
y en el bosque el ciprés suave oscila
y brilla Venus solitaria, ufana.

Más del declive en fuga hasta la vega
domina el campanario que congrega,
como en el mil surgió la itala gente.

Mino, en tu mármol es natura griega
que en ti os ríe, de rizada frente,
virgen a un tiempo y madre, eterna-
[lmente.

¡Bien, gracias! ::

Obligada por las circunstancias debí asistir los otros días a un gran acontecimiento social.

Soy enemiga decidida de estas reuniones. Cuando voy a ellas se apodera de mí un no sé qué... algo que entender no lo puede quien no lo siente.

No encuentro en ese ambiente, ni fraternidad, amistad, sinceridad; nada. Sé que todo cuanto me rodea es ficticio, rebuscado. Las gentes no hablan con naturalidad; los movimientos son ridículos; las risas... no encuentro en ellas esa sana alegría del vivir. Todos ocultan algo allí, y es que todos van ocultos, disfrazados, enseñando el otro yo, una personalidad de circunstancias que apena porque es artificial.

Conozco casi a la mayoría de los que bailan y se divierten en torno mío. De hombres y mujeres podría contar la historia... Nada se ignora en las ciudades pequeñas. Y, no es que me gusten los chismes; al contrario, los detesto; cuando alguien quiere hablarme de las intimidades de un hogar no presto oídos. Mas, hoy día, ciego es quien no se apercibe directamente...

. . . .

Miles de ideas atraviesan por mi cerebro mientras contemplo la escena (para mí estas cosas resultan una eterna comedia).

Entra al salón una señora acompañada de su señorita hija y del novio de ésta — que según todos sabemos, es el quinto que ha ocupado el trono de su corazón.

Muchas inclinaciones de cabeza y ¿cómo está usted?, ¿su esposo? etc.

Pero aquí una dama, honra y encarnación genuina de nuestros hogares tradicionales pregunta: ¿y Julito? ¿y la Beba?

—¡Bien, gracias!... Contesta al unísono madre e hija.

Adivino en el rostro de la interlocutora que no era eso lo que ella quería saber, ni su pregunta tenía tal límite. Ella ha querido saber ¿por qué a los nenes se les deja en casa solos con las sirvientes?

Melly

Compromiso matrimonial ::

En la localidad de Coronda lugar de la residencia de la novia será solicitada hoy la mano de la señorita Luisa Aldao para el señor José Ignacio Maradona.

Formulará la petición de práctica el senador nacional Dr. Armando G. Antille.

En tan grata ocasión la joven pareja, habrá de ver evidenciados los cálidos afectos que disfruta en el seno de aquella sociedad, en la que se los distingue en forma muy especial en atención a sus relevantes prendas de carácter.

Generosa donación ::

La señora presidenta de las Damas del Patronato del H. Italiano, doña Lola A. B. de Orchi, ha recibido por intermedio de la señora Vice presidenta de esa institución señora Italia de Parodi, la suma de Mil Pesos. De los cuales quinientos pesos son donados por las señoritas Carola y Filomena Stamatti, en memoria de su malograda señora madre, y quinientos de la cervecería "Santa Fe".

Esta generosas donaciones han sido muy agradecidas.

Ese dinero será destinado a las obras de ensanche que se efectuarán en el Hospital Italiano.

Estos gestos altruistas merecen ser tenidos muy en cuenta porque hablar muy en favor de sus donantes; gestos que debieran ser imitados.

GALERIA SOCIAL



Señorita Margarita Balvo Claverie

Apostolado de la Oración ::

Se invita a las socias del Apostolado de la Oración del Templo "Amor y Reparación" (Colegio H. H. Esclavas) a la asamblea general que tendrá lugar mañana domingo una vez terminado el oficio de la 7a. misa.

Se ruega puntual asistencia.

La Secretaria

Demostración ::

En una de las rotiserías de esta ciudad se llevó a cabo la demostración que un grupo de sus amistades ofreció a la señorita Aurelia Coltrinari, despidiéndola de la vida de soltera.

En esta ocasión pudieron exteriorizarse ampliamente los sólidos prestigios que rodean a la obsequiada.

Después de verificada la demostración se danzó animadamente por espacio de varias horas, retirándose la concurrencia muy satisfecha de los momentos pasados.

A la misma concurrieron las siguientes señoritas:

Paquita Mendía, Magdalena Galán, Aurelia Storani, Julia Coltrinari, Matilde Moranti, Aída Strizini, Rosalía Poggi, Luisa Dottviler, Flamina Storani, Rosa García, Isabel Mencía, Lolita Acebal, Lidia Marcos, Carmen Mariano, Lucciano Adelina, M. Luisa Vecchioni, Elena Vallejo, Josefina L. Serra, Luisa Scheffer, Satita Peña, Blanca Fernández, Chacha Martín, Cuca Martín, Costancia P. de Arroyo, Carmen Contini, Cándida Cherguetti, Ramona González, Pochocha Loyarte, Victoria Serra, Josefina Serra.

Enlace Puig Trucco-Cabal ::

Un acontecimiento de destacados relieves sociales habrá de constituir la consagración del enlace de la señorita María del Tránsito Puig Trucco con el doctor Julio César Cabal que será bendecido hoy a las 19 hs.

En este día de grata recordación para la gentil pareja; se habrán de testimoniar en forma elocuente los aprecios y simpatías que los rodean en nuestro mundo distinguido al que se hallan estrechamente vinculados por lazos de parentesco y amistad.

En la residencia de la prometida se llevará a cabo una fiesta en la cual participarán destacados elementos de nuestra sociedad de la amistad de los contrayentes.

Por la felicidad de la novia, se rezó una misa blanca ante el altar de Nuestra Señora de los Milagros, oficio que congregó a una crecida concurencia.

Con el fin de presenciar la boda llegaron procedentes de la Capital Federal el señor Juan Rivara y su esposa doña María Teresa Cabal, el coronel José Morales Bustamante y su esposa doña Mercedes Cabal, el doctor Justo Cabal y su esposa doña Mercedes Iturraspe.

En la Iglesia de la Compañía ::

Ayer dieron comienzo en esta Iglesia los solemnes cultos dedicados al Sagrado Corazón de Jesús, actos que finalizarán el 30 del corriente.

En esta ocasión las naves de este templo congregaron a un crecido número de fieles.

Centro de la Juventud Católica. — Invitación ::

Estimados consocios:

Habiendo resuelto la Comisión Directiva de este centro celebrar el domingo próximo a las 8.30 horas la comunión Pascual, se invita a todos los socios a participar de este acto concurriendo al local del Centro asistir en corporación. Una vez terminada la Santa Misa se servirá el desayuno a los concurrentes.

Asimismo quedan todos invitados para hacer acto de presencia en la inauguración de varios y nuevos juegos de deportes.

Se ruega puntual asistencia.

La demostración al Dr. Julio César Cabal ::

A la demostración que sus amigos de nuestra ciudad, ofrecieron al Dr. Julio César Cabal, despidiéndolo de la vida de soltero, y la cual adquirió contornos de esplendidez asistieron las siguientes personas:

Dr. Rodolfo Freyre, Dr. Pedro J. Saurit, señores Eduardo Lassave, David Posse Constanti, Alfredo Massini, J. M. Puig (h), Mariano Arteaga, Alberto Sarsotti (h), Dr. Luciano Molinas, Alberto Molinas, Julio Hiver, señores José J. Amavet, J. Raúl Gómez Iriondo, Roberto Carreras, Severo Gómez, Vitaliano Vives, Manuel Irigoyen, Ing. Carlos Ariotti y J. González Zimmerman, señores Valentín Reynoso, D. Furno Cullen, D. S. Reyes, Jaime Soler, Dr. Manuel López Pujato, Dr. Miguel Valiente, Juan B. Sarsotti, R. Iturraspe, Mario Mosset Iturraspe, Raúl de Iriondo, Dr. Andrés Mathurin, Carmelo Cello, Héctor Gómez Iriondo, Miguel Angel Cullen, Dalmiro Videla (h), R. Aguirre y Carlos Sandaza.

Las fiestas de Corpus Christi ::

El próximo jueves, se celebrará solemnemente la festividad de Corpus Christi, oficios que al igual que los años anteriores habrán de adquirir lucidos relieves.

Con tal fin las autoridades eclesiásticas han confeccionado el siguiente programa de cultos:

1.o — A las 9 a. m. Misa Solemne en la Iglesia Catedral con sermón.

2.o — A las 14.30 horas (2.30 p. m.) Saldrá de la misma Iglesia la procesión con el Santísimo Sacramento, que llevará el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar Mons. Rafael Canale.

3.o — El orden será el siguiente:

Cruz de la S. I. Catedral; Centros Catequísticos de niñas; Asilo Maternal; Asilos de las Hnas. Franciscanas; Asilo de las Hnas. Dominicanas; Colegios del Calvario, de las Hermanas Adoratrices y de las Hermanas Esclavas; Colegio del Huerto; Congregaciones de Señoritas y de Señoras; Banda de Guardianes de Cárceles; Centros Catequísticos de niños; Colegio San Francisco, Jobson y de la Inmaculada; Centros y Congregaciones de Jóvenes Caballeros; Círculo de Obreros; Banda de Policía; Seminario Conciliar; Clero Regular; Clero Secular; Palio.

Notas: 1.a — La concentración se hará en la Plaza de Mayo; los colegios de niñas en la calle San Martín; de niños en la calle San Jerónimo; congregaciones de señoras en la calle 3 de Febrero y de hombres en General López (frente a la Iglesia Catedral).

2.a — Durante el trayecto se cantarán los cánticos "A Dios queremos" y "Cantemos al Amor de los Amores".

3.a — Las distintas corporaciones asistirán con sus insignias y estandartes, ocuparán su sitio en dos filas, y de a dos en fondo cada una.

4.a — La procesión recorrerá las calles San Jerónimo, hasta 3 de Febrero, por ésta hasta San Martín, por ésta hasta Moreno, regresando a la Catedral por calle San Jerónimo.

5.a — La colocación de altares para la adoración del Santísimo se ha distribuído en la siguiente forma: 1er. altar, en la puerta principal de la Casa de Gobierno, 2.o altar, esquina de las calles San Martín y General López; 3er. altar, en la calle San Martín, entre Moreno y Buenos Aires; 4.o calles San Jerónimo y Buenos Aires.

6.a — Al colocar al Smo. en cada uno de los altares se avisará a los fieles para que se arrodillen, con un toque de campanilla, y al ponerse otra vez en marcha, se avisará con dos toques.

7.a — Terminada la procesión y bendición con el Santísimo quedará éste expuesto en La Catedral hasta las 17 (5 p. m.) y en la misma forma se expondrá todos los días en la misa de las 9 a. m. hasta la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús inclusive. Durante 9 días se hará todas las tardes a las 17 (5 p. m.) La novena del Corazón de Jesús con la estación mayor y bendición con el Santísimo Sacramento.

Mes del Corazón de Jesús ::

En la Iglesia de San Juan Bautista, todos los días a las 7.30 horas, se viene rezando el mes del Corazón de Jesús; oficios que se ven sumamente concurridos de familias piadosas.

La presidenta del apostolado de esa parroquia invita a las personas piadosas a concurrir a esos oficios como así también a las socias de esa institución.

Cambio de domicilio ::

El señor Luis Laborié ha trasladado su domicilio a la calle General López No. 2879; el que ofrece a sus relaciones.

De Santo Tomé - Kermesse ::

Durante los días 2, 3, 7, 9, y 10 del corriente las kermesses propiciadas por la comisión de los Clubs "Remeros del Río Salado" y "Atlético Central Santo Tomé", a beneficio de esas instituciones.

Dicha comisión presidida por el doctor Julio Vera Candioti ha conseguido de la empresa de los omnibus un servicio especial, desde las 20 horas hasta las 1.30, partiendo los coches desde las calles San Jerónimo esquina Salta hasta el salón "Las Casuarinas", donde se efectuarán las kermesses.

Para mayor lucimiento del acto se ha contratado una excelente orquesta típica a cuyo compás se bailarán las noches de kermesse.

Estos festejos prometen asumir gran lucidez.

Las obras de restauración de la Iglesia Matriz ::

Por haberse terminado ya la restauración que desde hace más de seis meses se venían realizando en el mencionado templo, se avisa a los fieles que desde mañana domingo se encontrarán sus naves completamente libres y aseadas para la concurrencia y comodidad de los feligreses.

Y se encarece particularmente a cuantos asistan a las tres misas que allí se celebrarán, aporten su óbolo para las misiones entre los infieles, con lo cual contribuirán al conocimiento de nuestra Santa Religión entre los que la ignoran y por consiguiente, carecen de sus beneficios.

Viajeros distinguidos ::

Regresó ayer de Rosario el obispo auxiliar de la Diócesis monseñor Rafael Canale y Oberti, acompañado de su familiar señor Eduardo Galardi.

El ilustre prelado se había trasladado a dicha ciudad por asuntos relacionados con la Diócesis.

Enlace ::

Hoy a las 19 horas, será consagrada la unión matrimonial de la señorita Leonor Pradolini Cabrera con el señor Rapyón Pereyra.

Serán padrinos la señora Italia Centi y el señor Eduardo Helbling.

Serán testigos en el acto civil por la novia el señor Andrés Badano y por el novio el señor Zerbiliano Gamboa.

Fiestas patronales de Barrio Candioti

Esta noche a las 20 horas en la sala parroquial de San Juan Bautista se llevará a cabo una reunión de vecinos a fin de designar la comisión que correrá con la organización de los festejos patronales de Barrio Candioti. Festejos que sin duda alguna alcanzarán hermosas proyecciones, como en años anteriores.

Nuestro arte nativo ::

En la sala del Empire, viene actuando con singular éxito la compañía "Arte de América" que visita nuestra ciudad, en su larga y siempre exitosa jira por el interior.

Sin temor a equivocarnos nos es grato afirmar que el conjunto que nos visita es uno de los mejores del país, pues cuenta en su elenco con Patrocinia Díaz, artista de arte nativo que interpreta canciones de nuestro folklore con dulzura y belleza incomparable de voz. Además cuenta también con parejas de bailes criollos que bailan a la perfección estilos, zambas, gatos, cuecas y danzas regionales, completando el elenco el afamado dúo criollo Ruiz - Acuña.

En resumen, el espectáculo que se nos presenta en el Empire, es digno de verse, pues, interpretan a la perfección canciones de nuestro folklore.

Ordenes religiosas ::

Hoy a las 7.30 horas, en la Capilla del Palacio Episcopal, el obispo Diocesano Monseñor Juan Agustín Boneo, impartirá las órdenes de Exorcistado y Acolitado, a los seminaristas señores José Fontela, Juan Luis Arpesella, Luis Visentin, José Vidaurreta, Victorio Edmundo Rodríguez, Juan B. Piacenza, Jorge Fumoli, Eliodoro Doldán, José Nuñez, Alberto de Gaetano, Antonio Elena y Miguel Torres.

El acto revistirá gran lucimiento.

Asociación del Patronato Italiano ::

Publicamos a continuación el ejercicio del 21 de mayo 1926 al 21 de mayo 1927, de la Asociación de Damas del Patronato del Hospital Italiano bajo la presidencia de la señora Juana C. de Lanteri.

Producido por las fiestas XX Setiembre	$	12.575.40
Id Colecta Pública	„	3.655.70
Id Sub. de la Prov. de Santa Fe	„	3.600.00
Id Cuotas socias	„	5.156.85
Id donaciones varias	„	1.000.00
Venta de flores	„	472.75
	$	26.490.70
A ded. gastos habidos	„	1.330.35
Total líquido	$	25.160.35

31 de Marzo 1927 al 31 de Marzo 1928:

Producido por las fiestas XX Setiembre	$	14.505.85
Id Cuotas socias	„	6.279.25
Id colecta pública	„	5.371.90
Id Sub de la Prov. de Santa Fe	„	1.154.25
Id Donac. varias	„	1.132.00
Id venta de flores	„	518.50
Id rifas	„	208.50
	$	23.174.35
A deducir gastos	„	1.748.65
Total líquido	$	21.425.70

Al mismo tiempo nos pide elevemos su agradecimiento al pueblo de Santa Fe en general, al comercio, prensa santafesina, al señor Jefe de Policía, a las Damas del Patronato que coadyuvaron eficaz y desinteresadamente en esta obra humanitaria y en especial a la Comisión de Señoritas y Señores.

Viajeros ::

—Para Buenos Aires, los señores Dr. Amancio González Zimermann, Néstor Iriondo (h.) y Dr. Jaime Soler.

—Del mismo punto, los señores Ricardo Aldao, Guillermo Dousset Martorell y Dr. Héctor S. López.

—De Rosario, los señores Dr. Elías de la Puente, José Martín y Dr. José M. Hoffman.

—Por F. C. C. Norte, llegaron los señores Dr. José B. Parma, José M. Tiscornia, Dr. Manuel J. Menchaca, Simón Carlen y Dr. Ernesto Berraz.

—De Helvecia, Dr. Angel Estrada.

—Para el norte, don Clodomiro Díaz.

Palace Hotel ::

Movimiento de pasajeros.

Entrados: doctor Elías de la Puente, Lineo Eyhartz, señor Fontanarrosa, señor Armentaño Felipe Pesos, Carlos G. de la Puente, José Gómez, Pedro A. Bordenabe, Santiago Mamoni, Arnaldo Jofré y señora, Angel Martínez, Guillermo Dousset Martorell y Jerónimo Carranza y familia.

Salidos: Señor Fontanarrosa, señor Armentano, doctor De la Puente y familia, doctor Elías F. de la Puente, José Gómez, Santiago Mamoni, E. B. Mackinley, Pablo Camani, Angel N. Rolla, Santiago Capella, doctor Salvador Artebaro y señora y Arnaldo Jofré y señora.



INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE TOSTADO

Escuela Profesional

Con general beneplácito inició sus cursos el siete del pasado mes de Mayo, la Escuela Profesional creada por el Ministerio de Instrucción Pública y de quien depende directamente.

El amplio local donde funciona, las instalaciones completas de talleres en los ramos de otorrilladas carpintería, máquinas agrícolas, mecánicas, tejidos etc. y las demás mejoras que se han introducido en el edificio, todo ello, hace de este instituto de cultura práctica, uno de los más completos y destacados de la provincia.



Escuela de Artes y Oficios Mutua de Tostado

Para facilitar los beneficios y como medida de orden, se han establecido dos secciones correspondientes a niños y niñas, siendo aplicables a éstas las asignaturas de economía doméstica, dactilografía, tejidos, corte y confección y lencería.

En la actualidad existen inscriptos sesenta y cinco alumnos de ambos sexos en el carácter de regulares y treinta y ocho libres.

La dirección de la Escuela está a cargo del Sr. Néstor Yenotti, secundándolo como vice director, el Sr. Juan Chiapello, personas de reconocidas condiciones y que cuentan con toda la consideración del vecindario en mérito de la dedicación e interés que han puesto en la obra.

Ecos de una demostración

El domingo pasado, llevóse a cabo en la estancia "Las Cordobesas", propiedad del señor Pedro Maldana el almuerzo criollo con que las autoridades de la Unión Cívica Radical ofrecieron a sus correligionarios celebrando el triunfo en los pasados comicios de Febrero y Abril, en el orden provincial y nacional.

El acto, que constituyó toda una nota social de interesantes contornos, vióse concurridísimo, pues no menos de cuatrocientas personas rodeaban la bien servida mesa, deslizándose las horas en un ambiente de cordialidad y camaradería.

Al final hicieron uso de la palabra los señores Bejarano y Santiago L. Costa, los que fueron muy aplaudidos por la justeza con que supieron interpretar los móviles del acontecimiento que motivara la reunión.

No faltó tampoco la nota simpática y de color, que pone la concurrencia femenina, representadas por las familias de Bermuguè, Benol, niñas de Fredon, Prola y Rapport, quienes como corolario de la fiesta improvisaron un baile, que duró hasta horas avanzadas de la tarde.

DE CORONDA

Escuela Normal

Porque estimula a maestros y alumnos nos es grato dar a la publicidad la adjunta nota que la Escuela Normal de Coronda ha recibido de la Inspección de Escuelas Normales.

Dice así:

"Santa Fe, mayo 22 de 1928. — Señorita directora de la Escuela Normal "José Elías Galisteo". — Coronda.

Es con un sentimiento de muy viva complacencia que la suscripta se informa por su atenta nota, de la loable iniciativa del "Centro Normalista" en favor de un alumno de esa Escuela.

La obra de aquella institución, inspirada en sentimientos de noble compañerismo, es digna de los más sinceros encomios en cuanto realiza conceptos de solidaridad y armonía cuya efectividad es necesaria para que la escuela sea el verdadero plantel de la familia humanitaria y de la sociedad altruista del porvenir.

Huelga expresarle a usted señorita directora, que siendo la acción filantrópica del mencionado Centro fruto del espíritu propicio que ella ha encontrado en el aula con la lección moral del maestro que educa el sentimiento del niño y lo hace flexible para el ejercicio del amor y la bondad, sobre usted y el personal docente de esa Escuela refluye el honor de la iniciativa.

Y porque esa iniciativa, debe surtir, por extensión, resultados más benéficos aún, me es grato hacerle saber que la obra del "Centro Normalista", de Coronda, será motivo de una próxima nota circular a todas las Escuelas Normales y Especiales de la provincia, ofreciéndola como ejemplo y estímulo. — La saludo muy atentamente. — Laura A. de Wellsch, inspectora. — Ricardo Wagner, sub-inspector".

—(o)—

DE RAMAYON

Escolares—

Conmemorando el 118 aniversario de la Revolución de Mayo en la escuela fiscal que dirige el señor Víctor S. Maydana se llevó a cabo una fiesta escolar la que a pesar de revestir el carácter de íntima se vió concurrida por numerosos vecinos padres de los alumnos y autoridades quienes salieron bien impresionados por la buena ejecución del extenso programa.

Al final se les obsequió a los alumnos y concurrentes con un bien servido chocolate.

Alarma fundada—

La población se encuentra alarmada por haber tenido conocimiento que una de las carnicerías locales faenaba animales para el consumo atacados de aftosa.

Denunciado el caso a la Comisión de Fomento, ésta ordenó sin pérdida de tiempo que se revisaran los potreros de las dos carnicerías existentes. En uno de ellos se halló tres animales enfermos.

Llama poderosamente la atención que a pesar del hallazgo no se han tomado las medidas enérgicas que en estos casos corresponde, velando por la salud del vecindario. Esto inclina a creer que razones de amistad o favoritismo están en juego.

Falta además en la Comisión de Fomento un secretario que lo debía tener, que fuése a la vez encargado de vigilar los mataderos para controlar el estado de los animales que se faenan.



Señorita Emma Félice de la sociedad de San Cristóbal

Colonización—

Con las ventas de tierras que va haciendo el gran establecimiento "La Rosa" la colonia va aumentando el número de agricultores que se establecen en esta zona. Es por ello que se va acrecentando la importancia de esta población. El comercio nótase más sólido y las casas establecidas tienen mucho movimiento de mercaderías.



Señorita Mercedes Leticia Scatta, de la sociedad de Videla

DE RECONQUISTA

Celebróse la fiesta patria pero, en general el comentario acusa al acto de deslucido — quizá se debe a que todo se realizó por la tarde — no quiero culpar a cuestiones políticas.

Orador oficial fué el Intendente interino don José María Azzarini, leyó un discurso de oportunidad a la fecha.

Hubieron otros oradores; el Dr. J. A. Codazzi Aguirre, el maestro normal don Lucio M. Aranda y varios alumnos de las escuelas locales.

El 24 y 25 por la noche se realizó un gran baile social y función cinematográfica en el teatro Italia y teatro Español respectivamente. La iluminación de la plaza 25 de Mayo las noches del 24 y 25 fué un exponente de buen gusto, por la combinación de colores.

* * *

Falleció en colonia Romang el antiguo vecino de esta ciudad don Luis Cabás emparentado a conocidas familias de esta ciudad, siendo lamentado el fallecimiento.

* * *

Celebróse un funeral por el descanso de la señora María Vazquez de Benítez, apreciada señora que gozara de tantos afectos en nuestra sociedad.

Se renovaron los sentimientos de pesar ante su esposo, don Manuel Benítez.

* * *

Radicóse en ésta el doctor Raúl Perazzo con su familia.

* * *

Fué solicitada la mano de la señorita Agustina Solari de la sociedad de Villa Ana, para el caballero Rómulo Frattini de la nuestra. Muy felicitada la joven pareja. Hizo el pedido de práctica la madre del novio doña Juana P. Frattini.

* * *

Actuó en ésta con éxito, la orquesta que dirige Carlos Rigeati.

Corresponsal.

DE CORONDA

Suscripción. — Fiestita íntima. — Conferencia

El empleado de la Defensa Agrícola, Don José Venturini, cumpliendo con una orden de sus superiores levantó una colecta entre los aficionados al deporte la que será remitida al Ministerio de Agricultura de donde engrosará la suma que la Argentina remitirá como ayuda a nuestros foot-ballers que se encuentran en las olimpiadas de Amsterdam. He aquí la lista de donantes: Club Atlético Dr. Martín Rodríguez Galisteo, $ 20; Club Atlético de Arocena $ 5; Personal Banco de la Nación 5; Yunis y Valero 5; Manuel Valebella 5; Francisco Giorgi 5; Geremías Ambrosioni e hijos 10; Miguel Nosep 3; Humberto Lobaiza 2.

—Festejando el 25 de Mayo se dieron en la Escuela Normal conferencias alusivas y se llevó a cabo una interesante fiesta patriótica de carácter íntimo.

El Inspector del H. C. de Educación, don Lisandro Peralta, dió en la Escuela Normal una interesante conferencia sobre "El alfabeto que usarán las escuelas dependientes del Consejo". Asistieron las maestras de la Escuela Oroño, de las escuelas vecinas, Moeje, Arocena, Barrancas, Maciel, etc., personal de la Escuela Normal y alumnos normalistas. Fué una disertación interesante y de positivos resultados para maestros y alumnos.

Concurrió también el Inspector de la 7.a Sección, don Leonardo Sylvester.

—(o)—

MINISTERIO DE GOBIERNO

Se nombra en el Departamento G. Obligado: Juez de paz y jefe del R. Civil de Villa Adela, al Sr. Pedro Alegre, en reemplazo de don José Goitia (h.); secretario del Juzgado de paz de Villa Ocampo, a don Manuel Ortiz, en lugar de don Eugenio Campistegui; y juez de paz y jefe del R. Civil de San Antonio de Obligado, al Sr. Zacarías Toranzo, en reemplazo de don Alfredo L. Massaio.

—Se designa médico del Dispensario de Villa Ocampo, departamento General Obligado, al Dr. Fidel Núñez Avendaño, en reemplazo del Dr. Jorge E. Belloc.

—Se designan en el Consejo de Higiene de Rosario: Subinspector de Farmacias al Sr. José Gómez, en reemplazo de don Francisco V. Rosselló, encargándose al referido de la inspección de Farmacias interinamente y por el tiempo que dure la licencia acordada al titular Dr. Augusto Robiolo, debiendo cesar en sus funciones el Sr. Ernesto Barbaro, que lo desempeñaba con carácter de interino; inspector de Odontología al Dr. Adolfo A. Bisogni, en lugar de don Enrique V. Valverde; guardas sanitarios, a los señores Ernesto Bolzico, José Fontanarrosa y Domingo Armentano en substitución de los señores Pascual Palermo (h.), Horacio Barbaro y Ernesto Suárez Costa; y, encargado de la sección Bacteriología al Dr. Emilio F. Navarrini, en reemplazo del Dr. Manuel E. Bello.

—Médico de los Tribunales de Rosario, al Dr. Raimundo Bosch, en reemplazo del Dr. Oscar Rubino.

—Concédese seis meses de licencia sin goce de sueldo al jefe de la Guardia de Seguridad de Rosario don Francisco E. Lozón, y se nombra interino a don Benjamín Bacigaluppo, mientras dure la licencia del titular.

Nombramientos para la Jefatura de Policía de Rosario

Comisarios seccionales, a los señores Ismael Silva, José Casal y José R. Fernández; subcomisarios de servicio en las estaciones del Central Argentino, Antonio Echeburú; Central Córdoba, Juan Rota; Compañía General, Luis Suvina; jefe de Mayoría y Depósito, Santiago Moreno; jefe de la Guardia de la Jefatura, Pedro H. Peyre.

—Auxiliar de la de la Gobernación, por vacancia a don Santiago J. Beltramino, y ordenanza de la misma a José Marco, por vacancia.

—Se acordaron 4 meses de licencia al 2.º jefe de Investigaciones de la Policía de Rosario, don Edgardo Patiño y se nombra interinamente a don Enrique Claps.

NOMBRAMIENTOS

Ministerio de Hacienda

Se nombra Fiscalizador de Mataderos de esta capital por vacancia a don Serafín Cedillo.

El senador nacional Dr. A. Antille visitó al gobernador

Ayer conferenció con el gobernador, en su despacho, el senador nacional Dr. Armando G. Antille quien al retirarse, fué abordado por un grupo de amigos.

Se está pagando

Ayer la Tesorería de la Provincia inició el pago de las planillas de sueldos del personal de la administración provincial por el mes de mayo, recién fenecido.

Pagos del empréstito

En la Secretaría del Empréstito se efectuaron ayer los siguientes pagos:

Pedro Musso, devolución 10 o|o de garantía, construcción del camino de Lucila a Soledad, $ 3.197.12.

—Juan Euría, certificado No. 3, construcción del edificio escolar en Villa Cafferatta, $ 9.476.18.

—(o)—

LA TEMPERATURA

Fué indudablemente ayer el día en que más ha arreciado el frío en lo que va de la temporada.

La mínima registró 1,8 grados, la máxima 13, al sol 23,2 y la presión barométrica fué de 61 grados.

AL REGRESO DEL CORSO SE ENCONTRARON Y DE UN SOLO TAJO LO DEGOLLO

Un momento antes el victimario había provocado a su víctima y hay un detalle que prueba que premeditó el crimen

EL FISCAL PIDE LA PENA DE 18 AÑOS DE PRISION

Promediando una de las noches del último Carnaval, se cometió en la ciudad de Reconquista un asesinato que impresionó en disfavor del autor por las pruebas de malignidad que dió al ultimar cobardemente a su víctima, poco menos que indefensa.

Principales autores.—

Fueron protagonistas Gil Salvador Vélez, Florencio Ríos y otros. Entre los dos nombrados existía una vieja enemistad a causa de una mujer que ambos pretendían. Ambos eran jornaleros. Vélez trabajaba en la fábrica de aceite sita en Avellaneda, población vecina a Reconquista.

Una provocación.—

Ríos y Vélez, en compañía de algunos amigos, fueron con motivo al corso que se realizaba en la ciudad la noche del 22 de febrero último.

Allí la casualidad los puso frente a frente, y Vélez provocó a su rival. Las cosas hubieron tenido allí mismo posiblemente, el sangriento desenlace que sobrevino, a no haber mediado la intervención de los amigos que apaciguaron a Vélez, empeñado en pelear a Ríos.

De regreso del corso.—

Concluído el desfile, la concurrencia se diseminó de regreso a sus domicilios.

Vélez se retiró acompañado de Domingo Ovando y tres o cuatro mujeres. Ríos, formando un grupo con un tal Giménez y otro, caminaban en el mismo sentido pero por diferente calle.

Poco antes de llegar a la esquina de calles Chacabuco y Freyre, en una manzana sin edificación, Vélez reconoció por la voz a Ríos, que hablaba fuerte con sus amigos y caminaba por la calle paralela a la que iba el grupo formado por Vélez, Ovando y las mujeres.

La agresión.—

Ríos y sus amigos habían doblado en una esquina perpendicular a Vélez, de manera que a poco ambos grupos debían enfrentarse en la esquina de las calles citadas.

Vélez se adelantó, seguido a corta distancia por Ovando y dejando atrás a las mujeres, y a pocos metros de Ríos y sus acompañantes enfocó al primero con una linterna eléctrica que utilizaba, y habiendo reconocido a Ríos lo desafió a pelear.

Mas, antes que el desafiado y los otros hubieran podido apercibirse a la defensa, pues Ríos sólo tenía una fusta, uno de sus compañeros un palo y el otro estaba desarmado, Vélez desnudó una filosísima cuchilla y atropelló a Ríos y de un solo tajo, feroz y certero, lo degolló. El herido falleció allí mismo instantes después.

Gil Salvador Vélez, degollador de Florencio Ríos

Uno de los amigos de Ríos, que salió en defensa de éste, también resultó herido de alguna consideración.

Premeditación.—

Como hemos dicho, Vélez provocó a su víctima en el corso, pareciendo que lo anduvo buscando para eso.

Puede deducirse de aquí que hubo premeditación, la que queda más evidente con este detalle, que está perfectamente probado en el sumario: Vélez, la mañana del día del hecho, hizo afilar su cuchillo cuidadosamente en la fábrica donde trabajaba, lo que explica que el arma estuviera tan filosa que de un solo golpe rápido causó la enorme herida que determinó la muerte de Ríos.

El pedido del Fiscal.—

Elevado el sumario al Fiscal doctor Horacio Guinle para que formule acusación, este magistrado se ha expedido ayer pidiendo se aplique a Gil Salvador Vélez la pena de 18 años de prisión, accesorias legales del artículo 12 C. Penal, con costas, por el delito de homicidio calificado.

EL PADRE FEROZ QUE ENVENENO A CUATRO DE SUS HIJOS

Un deseo bestial llevó al criminal a cometer el crimen bárbaro que pagó con la vida

CRONICA DEL HECHO, TOMADA DE UN DIARIO URUGUAYO

En nuestra edición de anteayer publicamos una breve crónica sobre un crimen inaudito perpetrado en una localidad uruguaya. Revisando el canje hallamos en "El Día" de Montevideo, de fecha 20 del mes ppdo., el siguiente impresionante relato del sombrío episodio en el que las más bajas pasiones han jugado un rol preponderante:

Un verdadero drama familiar fué el que tuvo ayer por escenario una pequeña casucha situada en los alrededores de Colón. Y un drama de esos que dejan en el espíritu una sensación dolorosa y triste.

Un padre envenenó a cinco de sus hijos fué la primera noticia que llegó ayer tarde a nuestra redacción.

De inmediato nos lanzamos a la búsqueda de detalles, y allá en la pobre casucha de los alrededores de Villa Colón pudimos obtener

Algunos pormenores y antecedentes

José Márquez Viana, de 45 años, uruguayo, prestaba servicios hasta hace algunos meses, con el grado de sargento, en la comisaría de la seccional 21a.

Márquez Viana vivía con su esposa y siete hijos en la casilla de que ya hablamos, situada en la calle Durán sin número.

Su vida podía considerarse feliz, pues aunque siempre había sido su principal defecto el abuso del alcohol, no se le conocían penas ni necesidades, pues la modestia de su ambiente habitual no tenía para él exigencias que no pudiera satisfacer con su sueldo.

Un día, sin embargo, fué turbada esa tranquilidad por un suceso cuyas causas hasta ahora no se han averiguado con toda claridad. Su esposa se suicidó hace cuatro meses, ingiriendo cierta cantidad de cianuro.

Este hecho repercutió intensamente en el espíritu de Viana, quien buscó en el alcohol un lenitivo, y también produjo en su hogar una transformación radical.

Genoveva, de 17 años, hija menor de la esposa de Viana e hijastra de éste, trabajaba entonces en casa de la familia Guelfi, en Villa Colón, en donde vivía.

A la muerte de su mamá hubo de venir al hogar de su padrastro, abandonando su colocación para cuidar de la casa y de sus seis hermanitos: Casto, de nueve años, Carmelo, de ocho, Carlos, de seis, Nieves, de cuatro, Delfina, de dos, y Julia, de algo más de un año.

Su presencia en el hogar fué imprescindible y todo continuó allí en orden y armonía aparente, que sólo eran turbados de vez en cuando por las borracheras de Márquez Viana, borracheras por otra parte inofensivas, puesto que se disipaban con el sueño.

Sin embargo, parece que en el espíritu tosco y embrutecido de Márquez Viana había latente un deseo bestial. Y ese deseo explotó el jueves último.

Márquez Viana, que veía que su hijastra Genoveva era ya una mujercita llena de belleza y atractivos y sentía su cerebro obnubilado por el deseo y el alcohol y que además estaba sobreexcitado por la presencia cercana de Genoveva, pues conviene aclarar que la casa sólo cuenta con dos piezas, tan pequeñas y unidas que puede decirse que vivían en promiscuidad, propúsole a ésta hacer vida marital, a lo que ella se negó con energía y decisión.

El la amenazó con un cuchillo si no accedía y como ella se resistiera tenazmente, demostró sentirse invadido por tristeza profundísima, yéndose a dormir de inmediato.

Al día siguiente lo primero que hizo apenas se levantó, fué pedirle mil disculpas, asegurándole que jamás le volvería a hablar de ello.

Sin embargo....—

Márquez Viana desde entonces, pareció obsesionado por una idea fija, la de suicidarse. Se volvió más hosco y huraño con sus hijos y a Genoveva, cuando le dirigió la palabra, fué para rezongarla.

Ayer a la hora de almorzar la castigó por una causa nimia, lo que obligó a la joven a refugiarse en una casa vecina.

Casi en seguida su hermano Casto vino a decirle que su padre había echado cianuro dentro de una caldera y quería obligarlo a tomar mate.

Casto se resistió a ello y el padre con una cachetada brutal lo arrojó al suelo no preocupándose más de él. Fué por ello que Casto pudo huir y a indicación de su hermana y de las vecinas corrieron a solicitar auxilio a la comisaría.

Cuando llegó el comisario Gibelli, el subcomisario y el oficial Castro se encontraron con un cuadro espantoso, pues Márquez Viana y su hijo Carmelo yacían muertos sobre sus camas, mientras los demás niños, con excepción de Julia que no había tomado mate, sufrían los efectos de la intoxicación.

El estado de los intoxicados.—

Al cerrar esta edición solicitamos informes al Hospital Pedro Visca, manifestándosenos que los dos menores se hallan fuera de peligro, siendo bastante grave aún el estado de Carlos.

AUN NO FUE HALLADO EL CADAVER DE LA AHOGADA

Durante todo el día de ayer personal de la Subprefectura efectuó rastreos en las adyacencias del lugar de la laguna Setubal, donde en las primeras horas de anteanoche se desarrolló el desgraciado suceso que costó la vida a una mujer, Olimpia Aquino de Alcántara, y al niño Romelio Aquino, de 2 años de edad.

Una información errónea que nos fué suministrada en la policía, hizo decir a los diarios que el niño era hijo de Olimpia y de su esposo Alonso Alcántara. La verdad es que Romelio era hijo de Ramón Aquino, hermano de aquélla.

Como se recordará, los cuatro nombrados viajaban en una canoa con dirección a Alto Verde, llevando en la pequeña embarcación algunos muebles y útiles caseros, pues se mudaban desde Monte Chañar a Alto Verde. Un golpe de viento que azotó la canoa, la hizo zozobrar, cayendo al agua sus cuatro tripulantes, pereciendo ahogada la señora y el menor.

El cadáver de este último fué extraído poco después del doloroso accidente, no así el de Olimpia, el que hasta ayer no había sido encontrado.

Hoy proseguirá la búsqueda.

Ayer fué practicada la autopsia del cadáver de Félix Carreras

Tal como adelantamos ayer, en el día el Juez de Instrucción doctor Miguel Valiente, que entiende en el sumario sobre la muerte de Félix Carreras, a manos de Ignacio Alvarez, dispuso que los médicos forenses practicaran la autopsia del cadáver. Dicha operación fué practicada a las 16 horas por los doctores Bello y Saurit.

Los facultativos nombrados no han expedido aún su informe con las conclusiones que arroja la autopsia, pero podemos adelantar que ellas son favorables a Alvarez, pues, contrariamente a lo que se ha dicho, el balazo que Carreras recibió en el cráneo le fué disparado por Alvarez estando el extinto no en el suelo, sino parado.

Parece también que las tres heridas han sido causadas por balas del mismo calibre 38.

En cuanto a la reconstrucción del hecho, esta diligencia se llevará a cabo hoy en la casa de Avenida Freyre 2948.

El Juez proveyó también de acuerdo al pedido del defensor de Alvarez, doctor Ulises Benuzzi, en el sentido de que se practique una pericia balística en las perforaciones dejadas por balas en las paredes y en la puerta de calle de la casa citada.

En cuanto al pedido de inmediata detención de "La Gallega Pilar", Adolfo Romero y Domingo Almada, el mismo magistrado proveyó "en su oportunidad".

SE INVESTIGA UN HECHO GRAVE

El súbdito checoeslovaco Esteban Suadel o Guaben, de 22 años, se presentó anteayer al hospital de Caridad después de las 17 horas, requiriendo ser curado de una herida cortante que presentaba en determinada parte. Como la lesión es de alguna consideración y Suadel no se expresa en nuestro idioma, quedó detenido en el pabellón policial hasta que se practicaran las averiguaciones del caso.

Según lo que declaró el herido, por intermedio del intérprete de la policía, la herida mencionada se la infirieron con una navaja dos sujetos desconocidos en una casa de calle Sarmiento prolongación Norte, donde estuvo en compañía de una mujer de vida airada, a quien se negó a pagarle determinado servicio. Los dos desconocidos, llamados por la mujer, tomaron al checoeslovaco a golpes y luego lo arrojaron al suelo, donde consumaron sólo a medias el bárbaro atentado.

La comisaría quinta se ha abocado al procedimiento, mediante el cual será fácil descubrir la casa donde la mujer ejerce la prostitución clandestina y los sujetos que respaldan y medran con sus actividades inmorales.

Mientras tanto se instruye el correspondiente sumario, habiéndose dado cuenta al señor Juez de Instrucción, doctor Valiente.

SE DENUNCIO UN HURTO DE ROPAS

A la comisaría primera se presentó el doctor Julio Vera Candioti, domiciliado en calle 4 de Enero 1149, denunciando que la noche anterior, sin precisar la hora, personas desconocidas han penetrado al interior de su domicilio, substrayéndole una toalla de baño, dos batones, uno marrón obscuro y el otro de terciopelo morado, dos camisetas mangas cortas color marrón, cuyas ropas se encontraban tendidas en una soga a los fondos de su domicilio, las cuales avaluó en treinta pesos nacionales.

De las averiguaciones que practicó personal de la seccional, nada se esclareció, por cuanto los vecinos próximos al domicilio del damnificado no dan razón, estableciéndose solamente que el o autores de este hurto han penetrado por un boquete que existe a los fondos de la finca, y que da a un terreno baldío propiedad de la señora Cornelia Rodríguez de Méjico, por calle Jujuy.

Se recomendó a Investigaciones y seccionales el secuestro de las mencionadas ropas.

Será reorganizado el régimen interno de la División Investigaciones

Proyecto sometido a aprobación del Jefe de Policía

El Jefe de la División Investigaciones, señor Caraballo, ha sometido a la aprobación del Jefe de Policía Sr. Gandolla, un proyecto de modificación al actual sistema que rige las actividades de aquella dependencia.

Cree el señor Caraballo que el sistema propuesto ha de simplificar y hacer más eficaz el desenvolvimiento de las tareas de la División que con el régimen actual crea inconvenientes y origina demoras derivadas de un expediente innecesario que desaparecería con la efectividad del proyecto.

Este consiste en formar dos secciones con atribuciones determinadas. La primera, que comprendería la parte técnica y administrativa, y quedaría a cargo del subcomisario Néstor Cruz Calderón, abarcaría: mesa de entradas, estadística, gabinete de identificación, gabinete fotográfico, prontuarios, archivos e informes.

La segunda sección, bajo el mando directo del subcomisario Pedro Silva, entendería en lo propiamente llamado investigaciones, vigilancia general secreta de la ciudad, en las estaciones ferroviarias, puerto, caminos de acceso, bancos, salas de espectáculos; las subsecciones orden social, capturas y secuestros, averiguaciones de paradero y diligenciamientos judiciales, y servicios especiales extraordinarios.

El proyecto deja subsistente la guardia permanente en el archivo y gabinete de identificaciones.

Tenemos entendido que el señor Gandolla otorgará su conformidad al mencionado proyecto.

LAS BICICLETAS ESTAN HACIENDO EL GASTO

Dos han sido hurtadas y una hallada

La gente que anda sobre gomas infladas de calibre menor, es incorregible: todos los días los diarios dan cuenta de que en cualquier parte a un fulano descuidado o que cree que los demás han de cuidar de sus bienes, le han hurtado la bicicleta.

No obstante esas noticias, que debiera llenar de horror a todos y cada uno de los dueños de una "mojarrita de la calle", éstos no se dan por aludidos y siguen, como en tiempos en que se ataba a los perros con longanizas, exponiendo sus máquinas abandonadas a la tentación de una cáfila de bicicletómanos que, a juzgar por los efectos, debe haberse descolgado en maldita sea la hora sobre esta ciudad de los interminables y espinosos conflictos lecheriles.

Dos más han desaparecido y una más ha sido hallada. Recuérdese que ayer dimos la noticia de que en la seccional cuarta había sido encontrada una bicicleta mostrenca.

La de Pini.—

Miguel Angel Pini, de 17 años, domiciliado en calle Juan de Garay número 2551, denunció en la comisaría primera que habiendo dejado su bicicleta en el zaguán del domicilio del doctor Eduardo Martínez, sito en calle San Jerónimo 2056, donde almorzó, al salir en su busca una hora después, se encontró con que la cicleta había criado alas y no había señales de ella.

A Pini no le cabe la más remota duda de que se la han dado sin sentirla y así lo ha dejado dicho bajo su firma en el libro de denuncias de la comisaría primera, la cual ha recomendado el secuestro.

La de Frey.—

Fernando Frey, suizo, de 25 años, domiciliado en calle San Martín número 1162, se presentó a la comisaría segunda y denunció que anteanoche como a las 20 horas, dejó estacionada en calle Falucho entre las de 25 de Mayo y San Martín, una bicicleta sin marca, pero con mucho uso, la cual le ha hurtado un raspa nada delicado.

Frey avaluó el armazón rodante en 45 pesos, modestamente.

Cabe aquí la frase sacramental: se averigua, etc.

¿Y ésta de quién será?

Ayer a las 2.50 horas, el agente Oscar Quiroz, encontrándose de facción en la plaza España, encontró abandonada en Avenida Rivadavia frente al número 2951, una bicicleta casi nueva, marca "Eregret", número 345744.

Como no compareciera nadie a reclamarla, el agente la entregó en la oficina de guardia de la comisaría tercera, donde puede reclamarla su dueño.

LOS PARIENTES SON LOS PEORES

Juan Tames es padre de su hijo Emilio Tames. No obstante la estrecha consanguinidad entre ambos, las cosas andan de mal en peor, al extremo de que anteanoche liquidaron a sopapo limpio una de las vulgares cuestiones domésticas que promueven.

El agente Marcelino Acosta los detuvo después de la reparitja, que tuvo lugar en el domicilio de Tames, calle Vera 2350, y los condujo a la seccional sexta, donde pasaron toda la noche dando diente con diente.

COLISIONES DE VEHICULOS

Siendo las 8 horas se hizo comparecer a la comisaría segunda, al guiador del carro No. 1232, Desiderio Gómez, domiciliado en Camino Nogueras, y al del auto Ford 1259, Pedro Cortés, domiciliado en calle J. de Garay 3442, a causa que circulando el primero por Rivadavia al Norte, frente al número 2746, embistió al segundo que corría en dirección contraria, ocasionándole abolladuras de un guardabarro. Entrevistados que fueron ante la autoridad, llegaron a un acuerdo amistoso.

—:—Siendo las 9 y 35 horas — dice el Parte de la seccional segunda — el sargento Angel Luna hace comparecer al guiador del coche de plaza No. 127, Antonio Martínez, domiciliado en calle Catamarca 3737, a causa de haber chocado con el auto 245, guiado por Guillermo Cámara, domiciliado en calle Suipacha 3042, circulando el primero por Rioja hacia el Este y el segundo por 4 de Enero al Sud, resultando el auto con la rotura de un parante de la capota y torcedura de otro.

Se arreglaron amistosamente.